

# LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD.—El lider del sindicalismo, Angel Pestaña pronunciando su conferencia en el Stadium América.—Los médicos de la Plaza de toros practicando la primera cura a Mariano Villa Pérez, herido gravemente en la nocturna del sábado

## PLAZA DE TOROS

Ideal Cinema  
(Empresa Guerrero).

Función para hoy martes 21 de julio de 1931. Cinematógrafo. Diez y media noche. Estreno: episodio tercero de la gran serie en diez episodios LA VUELTA DEL JINETE MISTERIOSO. Estreno "Radio Pictures": CASI CASADOS, magnífica película en siete partes, por la guapisima Olive Rorden.

Silla, 1,00 peseta. Medias entradas para niños, 0,50. General, 0,10.

Mañana miércoles. Grandioso estreno: EL SARGENTO GRISCHA, por Betty Compson y Chester Morris. El domingo. Formidable espectáculo de OPERA FLAMENCA y LUCHAS GRECO-ROMANAS. Véanse programas.

## PARQUE RECREATIVO

(Local de verano)

Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Temporada de cine sonoro. Hoy martes a las diez y tres cuartos de la noche. CAMPANAS DE NAVIDAD, sonora y en tecnicolor. A petición del público proyección de la preciosísima película sonora TRES DE CABALLERIA. Fin de fiesta. Proyección de la película cantada en español, TANGOS. Sillas, 1,25. Gradas, 0,30. Mañana a las diez y media. Reaparición del NIÑO DE MARCHENA y su Troupe de la que forma parte el notable profesor de guitarra RAMON MONTOYA.

### SALON SAN LORENZO

(Local de verano)

Compañía Arroyo. Hoy martes a las diez y media LOS LAGARTERANOS. Sillas, 1,00 peseta. Gradas, 0,30. A las siete y media. Cine popular.

## Cine Alkazar de Verano

Situado en el local del tennis (calle Pi y Margall). A diez pasos de los Jardines de la Agricultura y a veinte del Gran Capitán.

Hoy martes 21 de julio de 1931. Colosal programa. A las diez y tres cuartos. La revista de actualidades REPORTAJE NUMERO 114. Ultima proyección de la grandiosa producción sonora CORAZONES EN EL DESTIERRO.

Precio para este gran programa selecto: silla, 1,25.

Mañana estreno de la producción sonora LA INTRUSA.

NOTA.—Las localidades estarán a la venta en la Imprenta "La Verdad", Librería, 24, hasta las siete de la tarde y pasada esta hora en la taquilla del Cine.

## JARDÍN CINEMA

Empresa E. C. de la Cruz

Instalado en los Jardines del Paseo de la Victoria. El lugar más fresco de Córdoba y centro de reunión del público distinguido.

Función para hoy martes 21 de julio de 1931. Una graciosa película cómica. La magnífica reproducción M. G. M. EL PECADO DE ADAN, por el inimitable actor Lee Codi. En breve la película EL NAVEGANTE.

Servicio de bar esmeradísimo a precios corrientes. Durante las proyecciones amenizará el espectáculo el notable sexteto AURELIO PEREZ CANTERO. Precios: Sillas de preferencia, 0,60. Sillas de general, 0,30. Medias entradas para niños a mitad de precio.

## Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael  
Felipe Carracedo  
Reyes Católicos, sin número  
Teléfono 2606 CORDOBA

## Bar y Restaurant

- de -

## "ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

## SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas  
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

## GRAN RESTAURANT

DE

## HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boll, 5 - Tel. 25-08

PLATO DEL DIA PARA HOY 21

Vaca encbollada

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

## Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

# ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

### Almoneda

ALMONEDA: se hace de muebles y otros efectos en Madera Alta (Eduardo Dato), núm. 2 y 4 2.ª dcha. de 11 mañana a 7 tarde.

### Compras y ventas

VENDO la casa núm. 11 de la calle Navas de Tolosa con siete habitaciones en 8.000 pesetas. Razón en la misma.

VENDO sombreros de paja desde 1 peseta. Limpio gratis el viejo a quien compre uno nuevo. Arreglo sombreros por viejos que estén. Sombreros Fardilla Crespo (Tendillas) Teléfono 2845.

A LOS fabricantes de zapatillas: lona blanca superior a 1 peseta kilo. Torre de la Muerta, 4.

### Arrendamientos

HUERTA SAN PABLO. Se arriendan los pisos alto derecha y bajos derecha e izquierda. Informes: Obdulio Blancas. Reyes Católicos, 4, taller de mármoles. Córdoba.

SE ALQUILA un piso en la calle Montemayor, 1.

SE ALQUILA EN 75 pesetas a casa San Fernando, 108. Razón en la misma.

### Ama de cría

BEATRIZ Gamero Giménez, ama de cría media leche casa de los padres. Barrio de San José, núm. 1.

### Varios

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

AGENCIA Alcazar, licencias de caza, uso de armas y certificado de Penales. Imágenes, 19. Teléfono, 2335.

CAZADORES.—Cartuchos, con las mejores pólvoras sin humo y tacos engrasados a 20 pesetas el ciento. Cartucho, propaganda de la casa "El Venado de San Humberto", cargado con dos gramos de pólvora Rottweil-Ciervo, 32 gramos perdigón endurecido y tacos engrasados Alemanes a 23,50 pesetas el ciento. En la Armería "La Española". Concepción, 18, Córdoba.

SE COMPONEN butacas, sillones, cestas, maletas y toda clase de objetos de mimbre. Se compra bareta de mimbre y sarga descortezada. Gutiérrez de los Ríos, 16 (Córdoba).

## Informaciones de anoche

### TEMAS MUNICIPALES

## EL DINERO DEL EMPRÉSTITO

Del "cuerpo a cuerpo" sostenido en una de las últimas sesiones municipales entre el señor Hidalgo Cabrera y Calderón Uchés, sobresalió una aseveración que el segundo de dichos señores puso en labios del primero.

El señor Hidalgo Cabrera manifestó que para el desenvolvimiento del municipio contaba él, si llegaba a ocupar la Alcaldía, con la ayuda de los diputados socialistas y lo que resta al Ayuntamiento por recibir del empréstito.

Es justo decir, que el señor Hidalgo Cabrera al decir esto último, pensaba bien y veía claro el problema municipal.

El Ayuntamiento tiene sobre sí muchas deudas que no pueden pagarse de otra forma que con el dinero del empréstito, ya que obedecen a obras del presupuesto extraordinario, pues en el ordinario ni tienen consignación, ni naturalmente es posible realizarlas.

Pensaba bien el señor Hidalgo Cabrera. El Municipio necesita el dinero del empréstito si ha de realizar una obra beneficiosa, algo más que lo que hoy realiza, jeto sólo a "ir tirando" según frase infeliz, pero gráfica del último alcalde monárquico.

La operación del empréstito hecho por la Dictadura tiene muchos puntos vulnerables. Hay quien la repunta innecesaria; quien carísima; otros leonina y agobiante. En lo que todos o casi todos estamos conformes, es en que el dinero se despilfarró de una forma lastimosa.

Pero hay que aceptar la operación y pagar al Banco de Crédito Local el compromiso que contrajo el Ayuntamiento, a ello está obligado éste según orden conminatoria del Gobierno.

Cierto que el pago de esta deuda municipal puede diluirse--como ya se propuso--en

un recargo sobre las contribuciones urbana y territorial del término, pero es lo cierto que es algo quimérico pensar en ello con la premura que el caso requiere, pues no es un secreto para nadie que el Banco apremia y que el Estado no para de recordar al Ayuntamiento el cumplimiento de lo que acordó el Municipio upetista...

¿Para qué hacer comentarios sobre esto? Los hechos y las conveniencias, mandan más que la solución que de este asunto esperamos al advenir nuestra amada República.

Si es forzoso pagar la trampa que nos legaron los Ayuntamientos, consideramos muy conveniente y necesario para los intereses

del Municipio recabar el dinero que resta por recibir del empréstito.

¿Para qué? Para gastarlo útilmente; para invertirlo en verdaderas necesidades de la población, pero siempre que ello sea con el asentimiento de TODOS los componentes del Municipio y en la inversión del dinero exista una fiscalización severa que responda a un plan de útiles mejoras y necesidades de la población.

No ignoramos que dado el ambiente enrarecido y malévo de la actual política cordobesa, es peligroso manifestar claramente como lo hacemos, nuestra opinión sobre esta materia, pero como nosotros estamos dispuestos a escuchar todas las opiniones que en pro o en contra de este asunto se nos hagan, consideramos que al menos se tendrá en cuenta la sinceridad con que hablamos y se esperarán las razones que abonan nuestra actitud.

Razones que ya expondremos en sucesivos artículos.

### Nota cómica.--ENTRE COMADRES: POLÍTICA DE ABASTOS



NARRIO

—Mira, ese muchacho es el hijo del tendero y estudia Economía política.  
—Sí, ya lo veo, "muy poquita cosa y fa lto de peso".

## DE COLABORACIÓN

## ESCOLLOS ARTÍSTICOS

## Concepto y condición de la crítica

La otra tarde el crítico ha sentido frente a un cuadro la revelación súbita de lo que debe ser y a lo que debe aspirar su función libremente profesional.

Reproducía el lienzo un paisaje de Mallorca, que no parecía de Mallorca por como la nota de sobria austeridad campesina desdeñaba el concepto fulgurante, imaginado único de la isla que Jorge Sand nombró "L'Edorado de la pienture".

Aún con la pompa y riqueza del manto aureo que el sol había dejado caer sobre la cumbre, para la crepuscular arrogancia de la tierra frente a la noche ya dueña de lo hondo, el paisaje de aquel cuadro tenía una humilde traza harto distinta de las luminicas exaltaciones que la Isla maravillosa ha producido en sus glosadores plásticos.

Diríase que el pintor reflejó en su obra un momento de naturaleza nortea, un lugar recóndito y fragoso, de montaña distante centenares de kilómetros del mar y que la alegría moficiosa de las costas doradas y azules les estaba negada a los habitantes de estas casas al borde de una carretera repante y ondulosa hacia lo alto.

¿Dónde la fantasmagoría gémica de las calas y de los socavones en que agua, luz y tierra fingen sutilantes tesoros de cuento oriental? ¿Dónde los jardines floridos, los huertos henchidos de fruto y el júbilo dilatado de las campiñas abiertas a la fecundación solar? ¿Cuántas jornadas de camino, cambios de costumbres y rostros de otra raza nos separan de los cantiles ingentes y las ensenadas coquetas, de la patriarcal payesía y de las facies, dulces y vigorosas a la vez, que ostenta el mallorquín amigo del silencio y de la contemplación?

Y sin embargo ésta es también la madre balear, retadora de los siglos y Circe de los pintores. Muestra aquí otra faceta de su belleza y otro acogimiento espiritual para quien sabe buscar en ella solamente paganos deleites y lujuria de la mirada. Acaso, hálito marino llega hasta esos recodos de la ruta blanda y detrás del monte los huertos descienden jubilosos hacia la infinita tersura azul; pero los ojos y el alma de crítico encuentran aquí una fuerte severidad cristiana y si piensa que por aquí pudo pasar el milagro del de Asis cambiando el evohé pagano en la oración patética o el júbilo sin turbieza, también puede él sentir mejor la verdad exigente de su misión.

No siempre el crítico—que se preguntó a sí mismo la razón de una tolerancia inmerecida hacia todos—siente pena de visitar otra exposición; ni, desengañado de autorizar las ineptias ajenas, sale de otra exposición con el deseo de callar.

No siempre el crítico ha de sentir que el tiempo se le va, como un agua densa y sucia entre los dedos, cuando mira lo que no hace falta ver.

Tampoco se avergüenza de ser volteador desinteresado de palabras ante la barraca del artista, ni le duele oírse el pregón generoso que no habrá de ser estimado, al menos, por quien se beneficia del reclamo. No siempre el crítico cumple su misión con desgana y desdén bajo la máscara piadosa de la cortesía, ni tiene razón de pasar de largo por delante de la puerta donde tantas posibilidades, muchas impotencias y escasos valores, van colgando sucesivos carteles.

Pero ya siempre el crítico debe conceder a su tiempo y a sus juicios un respeto tranquilo y fecundo. Sobre todo aquel que tenga facultad e historia limpia de creador al otro lado de esta función secundaria, habrá de saberse y conservarse liberto de una servigumbre ineficaz; ha de evitarse el contacto de lo mediocre por cómo le enmohece y le desgasta ese contacto su condición natural para una capacidad superior.

Necesariamente ha de alejarse de las ferias y los mercados con el acre olor de fauna no limpia, de cuatrería audaz y algarada de saltabancos, tan opuestos a la serena y pura soledad del verdadero elegido para la invención estética.

Suele reprocharse al crítico moderno su propósito creador frente a la obra que comenta.

Algunos se mofan de la cualidad, no conquistable, de sentir emoción traducible en un lenguaje bello como reacción legítima ante la belleza expresiva de un cuadro, una estatua, un edificio o un poema musical.

Se pretende negar al crítico el derecho de que un retrato o un paisaje pintados sugieran aquella fraterna simpatía o la exaltación sentimental que un amigo dilecto o el encanto de la luz sobre la libre naturaleza.

Se considera que el crítico ha de emplear únicamente el objetivismo del profesor erudito, la mecánica fraseología del técnico y

acercarse a la producción ajena con la lupa del entomólogo, el bisturí del cirujano, o la llave del afinador. Se le quisiera consentir solamente que fuera el adocenado intérprete de los aspectos externos de toda representación verbal, musical, plástica o cromática ofrecida al público indocto. Se le intenta clasificar en situación secundaria, con límites infranqueables de domesticidad.

Se gusta verle, solicitarle y desdeñarle luego, como el dependiente de comercio que alaba los géneros y explica las razones de su calidad y enseña a manejar los objetos con palabras aprendidas en los boletines de propaganda.

Se supone que autoriza más el conocimiento rudimentario de cuanto hay de oficio en las bellas artes que no la sensibilidad literaria para ejercer la crítica.

Error contumaz que únicamente escuda contra el crítico a los que van realizando su obra sin ternura, sin inquietud espiritual, sin genio creador, sin la divina aspiración de exaltar la vida más allá de fórmulas y módulos de taller.

Nunca tan gratos los apóstrofes y reproches, de los innominados y de los desventajosamente conocidos, al crítico que al acusarle de hacer él mismo su arte literario como un homenaje de identidad intelectual al pintor artista, al escultor artista, al arquitecto artista.

José Francés

## NOTAS LOCALES

## DE VIAJE

Han salido en viaje de compras para París, Barcelona y otros centros fabriles don Manuel García Berral y don Francisco Hierro Boillo, apoderado e hijo respectivamente de nuestro particular amigo D. Francisco Hierro Aragón, dueño de los importantes Almacenes Hierro Aragón y Pañerías Inglesas.

## NUEVO ESTABLECIMIENTO

En la tarde del sábado último se verificó la apertura de un nuevo establecimiento de exposición y venta de muebles de todas clases, que ha instalado en la calle Realejo número 66, nuestro estimado amigo don Vicente Cayre de Llanes, representante depositario de la afamada marca de máquinas de coser y bordar "ALFA", primera de fabricación española cuyas máquinas podrán admirar en dicha exposición.

En la forma de operar de esta Casa, le auguramos y deseamos muchas prosperidades en su nuevo negocio.

# Interviú con el líder sindicalista Angel Pestaña

Me une a Pestaña una ya casi vieja amistad. Al saber que en su viaje de propaganda por Andalucía visitaba a Córdoba, para explicar una conferencia de táctica sindical de la Confederación, de la que es el más destacado propagandista, pensé inmediatamente en abordarle para que me dijera sus impresiones sobre el interesante momento histórico.

Inquirí para ello al siempre amable Aquilino Medina, el verdadero hermano de los amigos, y me dice: "Ya sabes el carácter de Pestaña, refractario a la interviú; ha rechazado infinidad de veces a los informadores de los grandes periódicos madrileños, y especialmente en estos últimos tiempos, con motivo de su estancia en Madrid para asistir a las sesiones del Congreso de la Confederación. No obstante, lo intentaré, y puesta a contribución tu amistad y la mía veremos si lo conseguimos."

En efecto, al llegar Pestaña, Aquilino le expuso la idea en el momento en que visitaban la Catedral, que fué lo primero que hizo el líder sindicalista al pisar el suelo de la sultana ciudad.

Ignoro la conversación que hayan tenido, mi deseo averiguarlo, lo que sí puedo manifestar a mis lectores es que al entrar en el Stadium América para pronunciar su discurso, nos estrechamos las manos con la misma efusión de hace doce años, y como entonces, al entregar esa mano inquietante parecía entregar su corazón y apoderarse de la voluntad del que saluda.

—Bueno, Angel—le disparo a boca de jarro—; después del acto tengo interés en que me concedas unos minutos y me contestes a unas preguntas que pienso hacerle.

—Hombre, siendo tú y para LA VOZ de Córdoba, puedes disponer de mí en el tiempo y la medida que te plazca.

Terminado el magnífico acto del Stadium, nos dirigimos con nuestro fotógrafo Adolfo al número 5 de la calle Munda, modestísima casa particular en la que tiene su domicilio Aquilino Medina, y en donde Pestaña descansó unas horas antes de regresar a Sevilla.

Mientras el fotógrafo prepara su máquina para el fogonazo, yo someto a Pestaña al tormento de las interrogaciones. Angel es aún joven, alto y al parecer recio... Su gesto es blando, casi infantil; de vez en cuando se ilumina con altiveces que luego su palabra fácil, lenta y dulce se encarga de desvanecer.

Durante su conversación, no aparta un instante sus pupilas de las del interlocutor, como queriendo penetrar con su espíritu en el rincón más recóndito de las almas. De vez en cuando, también, interroga con la mirada o bien con esta simpática pregunta: "¿Verdad?"

Nos atajó en ciertas excusas que le hacíamos con una sonrisa amplia y complaciente de mundano.

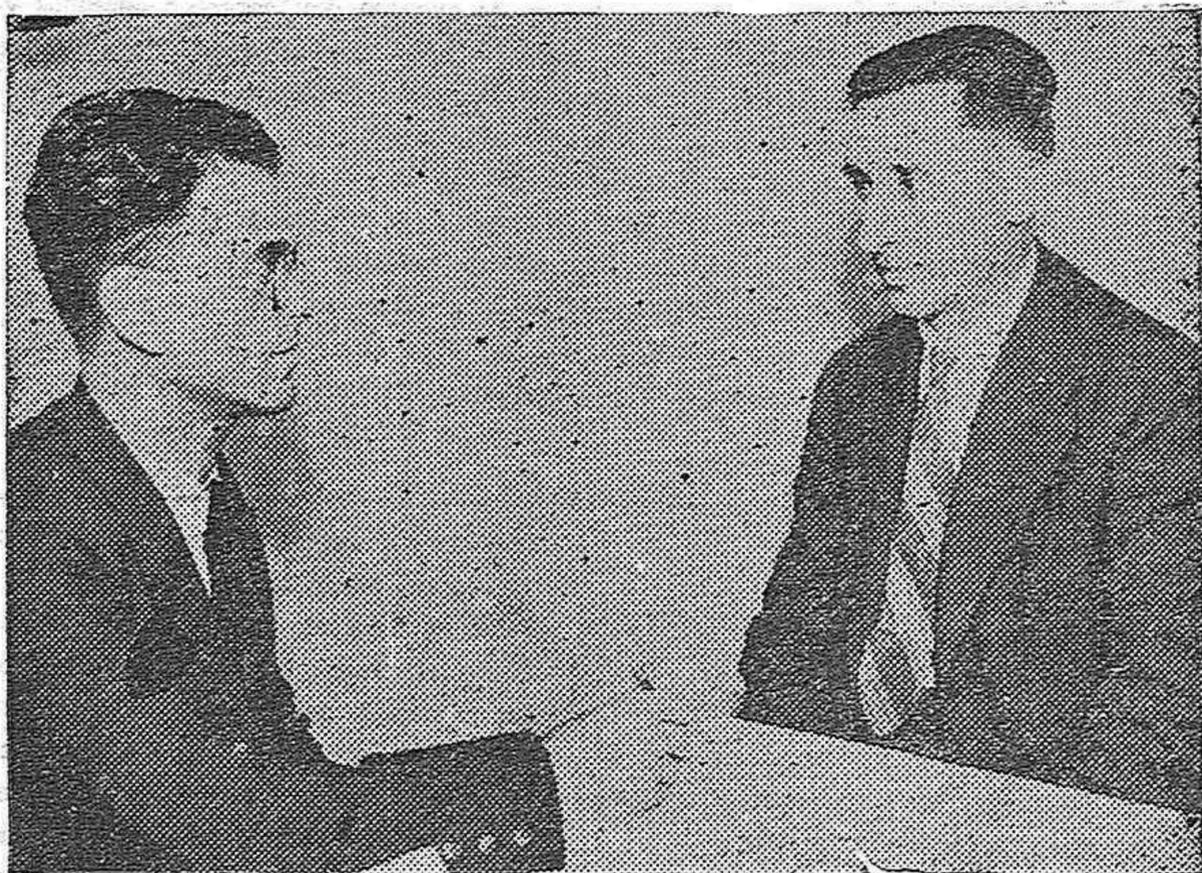
—Mira, yo no soy hombre de rencores, ni aspiro a que todo el mundo piense tal como

Alguien que escucha, agrega se haga constar la última cifra, porque de rebajarla ya se encargarán los socialistas.

Se celebra la intervención, y le interrogo de nuevo:

—¿Qué concepto tienes de esta fuerza?

—Hombre, hasta ahora se trata de una fuerza en formación, algo incoherente, cosa que se explica por su idiosincrasia, y, sobre todo, por los años infamantes de dictadura que en esta región se dejó sentir fuertemente en las organizaciones nuestras. Pero una



Nuestro compañero "El Bachiller Corchuelo" y Angel Pestaña.

pienso yo, ni que todos estén de acuerdo con mis principios políticosociales. Precisamente por tratarse de tí no debía negarme a esta entrevista; pregunta lo que quieras que pienso responderte con toda sinceridad.

Antes de seguir, por si esta página pudiera ser de trascendencia para la historia del proletariado español, diremos que eran las nueve de la noche del 18 de julio del presente año.

—Quiero que me digas algo de la fuerza que teneis en Andalucía.

—Antes de ir al Congreso últimamente celebrado en Madrid—contesta—, contaba la Confederación con una fuerza en Andalucía de cien mil afiliados.

Un compañero de Pestaña interviene para manifestar que la cifra es superior a 150.000, y Pestaña replica que siempre prefiere quedarse corto en esto del número de afiliados.

vez que se articule, será poderosa, tan poderosa que será una sorpresa para muchos que juzgan a nuestra organización con ligereza y desconocimiento.

—¿Cómo ves el problema agrario de Andalucía?

—Sin solución, mientras no se vaya a la expropiación forzosa de los latifundios, pero sin remuneración de clase alguna, y que en vez de pasar a pertenecer al Estado, como pretenden que sea, por la influencia de los socialistas en el Gobierno, nuestro criterio es que pasen a ser del Municipio. Además de los latifundios, el Gobierno tiene que obligar forzosamente a que la propiedad cumpla su verdadera función social, de conformidad con las exigencias del siglo y de acuerdo a las necesidades del pueblo.

—¿Eres partidario de la colonización y parcelamiento de las tierras, en vista del

grado de incultura que aún hoy existe entre la gente del campo?

—De lo que soy partidario es de que las tierras que no se les hace producir por apatía abandono e incuria, sean entregadas a los Sindicatos de Agricultores para que ellos las trabajen y hagan producir, *no considerándolas como de su propiedad*, sino pensando en que son de la colectividad, y en cuanto al parcelamiento eso ya sería de la competencia de los mismos agricultores, puesto que especialmente en Andalucía, cada provincia, cada comarca y cada pueblo, tienen un carácter de psicología y necesidades diferentes y han de ser ellos mismos los que en cada localidad deben de regirse a este respecto, como mejor convenga a su estructuración.

—Otra pregunta muy interesante, Angel. Teniendo presente el caso de Maciá en Barcelona, aunque vosotros no presentarais candidatos, ni al Ayuntamiento, ni al Parlamento, ¿no creéis en la conveniencia de que la Confederación se mostrase partidaria de influir con su simpatía y apoyo a los candidatos más afines para que a este influjo los gobiernos de la República fuesen de significación izquierdista?

—Mira, ante todo ha de hacerse constar que la Confederación, como tal organismo, no ha intervenido ni tuvo arte ni parte en las elecciones. Fueron las individualidades, los afiliados como ciudadanos al margen de la organización. Además, el caso de Maciá en Cataluña, fué un caso de emoción, porque Maciá en Barcelona representa la bondad, la caballerosidad y la generosidad; esto unido a que se pretendía destruir primero, un régimen de vilipendio y segundo, darle forma a otro nuevo que concediese al pueblo las libertades que ansiaba. Para lo sucesivo la Confederación observará su conducta de siempre, pero individualmente los afiliados tienen absoluta libertad en el aspecto político para obrar como les plazca, siempre que sea con carácter personal y no usen el nombre del organismo Confederal, y así seguirán haciendo todos, como es fácil comprender.

—Ya la última pregunta y damos fin al tormento. ¿Qué opinión tienes del presente momento político español?

—Verás. Si el gobierno y las Constituyentes cumplen la misión histórica que les corresponde—y pueden y deben hacerlo—, facilitará la transformación social y económi-

ca que el pueblo espera; de lo contrario decepcionará a este pueblo que ha contribuido noble y generosamente a la implantación de la República y caerá en el descrédito, cosa que debe evitar a todo trance.

Dimos por terminada la charla teniendo piedad de nuestros estómagos, y de nuevo, Angel Pestaña, nos entrega el corazón alargándonos la mano que aprieta con emoción, al mismo tiempo que me encarga salude con toda cordialidad al director de LA VOZ y le diga que si no ha seguido enviando originales ha sido por no dejarle tiempo disponible la excursión de propaganda, pero que lo hará desde Barcelona.

Al salir a la calle pensábamos en que de la misma forma que el sol alumbra más a las altas montañas, Pestaña también es el que cuenta con la luz más potente del proletariado español, con los mayores partidarios entre lo más noble y elevado de la opinión trabajadora... Pero las cumbres no se conmueven con las frondas, para mover las cumbres se necesita un terremoto y Pestaña sólo desea para todos, Paz, Justicia y Libertad.

El Bachiller Corchuelo

DE DOMINGO A LUNES

## CAPÍTULO DE SUCESOS

### Herido de una puñalada

En el mercado promovieron reyerta en la mañana de ayer Pedro Zamora Cano, de 38 años y Antonio López Gracia.

La disputa pronto terminó, para comenzar la acometida, y López, esgrimiendo una navaja asestó a su contrario una puñalada, causándole lesiones.

El herido ingresó en la Casa de Socorro, donde fué curado de una herida incisa de pronóstico reservado en la región parietal derecha.

Se ha dado el oportuno parte del suceso al juzgado correspondiente.

¿Qué ocurrencia!

La dulzura y la bondad del bello sexo no deja en ocasiones de ser un tópico.

Hay por ejemplo una señora en la calle de la Feria, que tiene las ideas de un gato, y que pone en ejecución sus ideas cuando puede.

Su doméstica Luz Davina P. Becerra, de quince años, linda y pizpireta, tiene como es natural la alegría de su juventud.

Ello subleva a su señorita que ayer le hizo una "gatada".

Subió a la azotea de la casa para tender ropa, y la señora cerró la puerta que da acceso a la azotea.

Tres horas largas permaneció la joven tomando baños de sol a la fuerza.

Cuando consiguió que le abrieran había mudado el pellejo, ahbía perdido el color, había cambiado de humor y había que oirla.

Ingresó en la casa de socorro, donde no le comprobaron lesiones, pero sí una fuerte excitación. Luego más tranquila se marchó diciendo:

Voy a volver a mi casa.

y en cuanto vea a mi señora.

Veremos a ver qué pasa.

Si me ha encerrado por guasa

le juro que no se ríe ahora.

### Un hombre lesionado

Francisco Tena Rodríguez, de 59 años fué curado en la casa de socorro de una herida contusa en el parietal izquierdo y contusiones en el hombro y antebrazo del mismo lado.

Dichas heridas se las causó otro sujeto al maltratarlo en la calleja de Nacimiento.

Se ha presentado la oportuna denuncia del suceso.

### La escasez de agua

Había cola en la fuente de San Miguel. Y entre los colistas se hallaba Manuel Doblare Clemente, que quiso llenar su cántaro antes que otro de los que esperaban turno.

Surgió la disputa y el contrincante de Doblare, que apesar de su apellido no dobla-

nada, acometió a Manuel causándole erosiones en el cuello que precisaron la intervención de los médicos de la casa de Socorro.

Se ha cursado el oportuno parte del suceso al juzgado.

### Cuidado con los descuidos

Bartolomé Castro Mesa, encargado de los baños del Guadalquivir ha presentado una denuncia en la Comisaria de Vigilancia.

Llegó a bañarse Francisco Castilla Molina, que le hizo entrega de un reloj, para que se lo guardase, mientras se entregaba al ejercicio de la natación.

Bartolomé le dió recibo, un cartón con el número 5, y a poco se le presentó otro individuo, que haciéndole entrega del cartón le exigió el reloj.

Entrególe sin notar la superchería, pero luego vió con el estupor consiguiente que había hecho "el canelo".

Por ello ha presentado la denuncia.

### Un lenguaraz

Angel León Garrido fué denido en el Centro Republicano porque molestó a los socios y profirió palabras despectivas y molestas para la República.

No me parece muy mal el denunciar a León, mas, antes, por prevención haberle puesto ¡un bozal!

## LA AUDACIA DE LOS "CACOS"

## Roban en un estanco de la Plaza de Colón

Durante la madrugada de ayer se cometió un escandaloso robo en un estanco establecido en la Plaza de Colón, esquina a la puerta Osario.

En el establecimiento de bebidas y estanco, que posee Manuel Díaz Garrido en dicho lugar penetraron unos ladrones y abriendo un cajón se apoderaron de doscientas cincuenta pesetas que había en el mismo.

Para penetrar en el establecimiento los cacos tuvieron que forzar la puerta metálica del mismo.

La policía ha realizado pesquisas para el descubrimiento de los autores del audaz hecho y parece que existe una pista segura.

Hasta creemos que ha sido detenido un sujeto sobre el que recaen vehementes sospechas de complicidad en el hecho.

Creemos que pronto tendrán eficacia las gestiones de los agentes de policía, y que este nuevo atentado contra la ajena propiedad no permanecerá como otros en el olvido.

## DEPORTIVAS

## La carrera ciclista de ayer

Se verificó a las ocho de la mañana la prueba infantil, organizada por el Club Ciclista Cordobés.

Tomaron parte en la prueba, consistente en la ida y regreso a Alcolea, unos 22 corredores.

Antonio Sánchez hizo una bonita carrera, clasificándose en primer lugar.

En segundo término llegó a la meta Luis Recio.

Y después y por el orden que indicamos, Antonio Serrano, Nicolás Cuadros, Manuel Carrasquilla y José Balos.

La señorita Juanita Camacho, madrina de la carrera hizo entrega de los premios a los corredores.

También se verificó un entrenamiento entre lindas muchachas, futuras "ases" del pedal, preparatorio para la carrera femenina que se celebrará en Feria de Otoño.

La ganadora Mariquita Camacho obtuvo como premio un ramo de flores y un estuche de esencias.

Asistió mucho público a estos actos que resultaron simpatísimos.

GANGA: Mosquiteros desde 7,50 pesetas, Pijamas desde 9 pesetas, Albornoces desde 10 pesetas en EL METRO y sus Sucursales

## DE ARTE

## La exposición de pinturas de Rafael Boti

Con asistencia del Presidente de la Diputación, diputados, representante de la Escuela de Artes y Oficios y otras personalidades se ha verificado esta mañana en el hall de la Diputación provincial la apertura de la Exposición, que de sus obras pictóricas hace el excelente artista cordobés don Rafael Boti.

Figuran entre los trabajos expuestos, los designados con los lemas "Pueblo de juguete", "Jardín Botánico", "Primavera", "Patio de un convento de Monjas", "Pueblo de Guipúzcoa", "Patio de la Fuensanta", "Entrada a las Ermitas", "Paisaje de París", "El Canal", "Paisaje de Vizcaya", "La Fuente escondida", "Noviembre", "Caserío de la muralla", "Naturaleza muerta", "Muelle de pescadores", "Hendaya" y otras.

Los asistentes a la apertura de la Exposición hicieron grandes elogios de las obras expuestas, felicitando al artista.

Estos elogios son merecidísimos, pues en esta Exposición ha reunido el artista señor Boti una colección de obras resumen de sus estudios, y cada cuadro refleja el temperamento y actitudes del paisano al que auguramos muchos éxitos.

"Patio de un convento", "Naturaleza muerta", "Muelle de pescadores" y otras atraen desde el primer momento la atención por la valentía del concepto y la magnífica ejecución de colorido.

A las felicitaciones recibidas por el señor Boti unimos la nuestra.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

## FLORETAZOS

Constituye ya un tópico del peor gusto e intolerable la absurda pretensión de estimar como espíritus volubles y de escasa moral a los que al cambiar el régimen político de España, pasaron a engrosar las filas republicanas de modo espontáneo.

Esta tendencia, que más que nada la impone en la mayoría de los casos, el patriotismo, no puede ser tachada con malévolos intenciones.

Aludimos con estas consideraciones a la campaña minúscula y personalista que viene realizando obstinadamente "Diario Liberal" contra las personas que han evolucionado en el sentido que reclama la realidad.

Ultimamente el citado periodiquito dirige repetidamente sus ataques contra el señor Diéguez, por el hecho de haberse incorporado a las filas republicanas, y sin que nosotros mostremos una especial preferencia por el citado concejal, hemos de salir en su defensa, que es al mismo tiempo la defensa de todos cuantos han evolucionado con el régimen.

Y nuestra actitud está más justificada, por cuanto el que ataca es el menos llamado a hacerlo, el que menos puede hacerlo. El señor Baro, que hoy ostenta una filiación poco diáfana: la de monárquico barrosista significación que recuerda para Córdoba una de las épocas de mayor caciquismo del derrocado régimen.

El señor Baro mantiene él sólo esta tendencia política, pero conociendo su "flexibilidad", dudamos que continuará ostentándola al menor requerimiento que se le hiciera. ¡La Humanidad es tan débil, cuando las circunstancias nos colocan en situaciones equivocadas!

La República abre los brazos a cuantos le ofrecen su esfuerzo para defenderla. Los rezagados, los que aún vacilan en incorporarse al nuevo régimen, reconociendo el valor de éste, dejando en el aire la posibilidad de hacerlo cuando lo crean "oportuno", son precisamente los que no tienen derecho a recusar a nadie, los que antes de arrojar la piedra deben quedarse a solas para meditar sus actos, en la seguridad de que tal meditación les sería más provechosa que dedicarse a menesteres minúsculos como el que aludimos en estas líneas.

EL MISMO

# Ministerio de Economía Nacional

## DECRETO

Es criterio y norma del Gobierno provisional de la República respetar la máxima libertad en las contrataciones comerciales, por entender que sólo de esta manera se desarrolla en toda su amplitud y halla en aquella libertad los correctivos adecuados a las deformaciones que los intereses particulares pudieran ocasionarles; pero, teniendo en cuenta la elevación en el coste de los jornales y la situación especial por que atraviesa la producción triguera en España, es de perentoria necesidad adoptar, de momento, las medidas oportunas para que se sostenga la intervención en el comercio de trigos y harinas y la tasa mínima del referido cereal y señalar el tipo mínimo de venta de 46 pesetas quintal métrico, que, no pasando de otro de 53, resulte remunerador para el agricultor y no sea perjudicial para el consumidor. Estas medidas tendrán, desde luego, carácter circunstancial, ya que la definitiva resolución, en cuanto al problema de la producción cereal se refiere, habrá de ser objeto de las oportunas determinaciones del Parlamento. Por lo expresado, y atendiendo a los constantes requerimientos de los agricultores y con el fin de procurar que la tasa que ahora se adopta sea sobre la base de que, dentro de las restricciones que supone, se desenvuelva el comercio de los trigos con la mayor garantía de libertad, se establece en la forma referida, dándose así mayor elasticidad en las operaciones de compraventa y abandonando el sistema seguido anteriormente de establecer tipos diferentes de tasa mínima, según la época del año en que las ventas se efectuaran.

La realidad ha venido demostrando que, en muchos casos, el agricultor agobiado por apremiantes necesidades cedía el cereal a precios por bajo de la tasa mínima, y de acuerdo con el comprador, intentaba justificar que la tasa se cumplía, con beneficio exclusivamente del comprador. Es justo que a estos agricultores no se les imponga sanción cuando se vean obligados por aquellas circunstancias; pero sin hacerlo extensivo a todos los vendedores, sino únicamente al agricultor de buena fe.

Se acepta, también, en cuanto al pago de impuestos, arbitrios y medidas, lo sancionado por la costumbre en la venta de este cereal, con lo cual se evitarán transgresiones y torcidas interpretaciones del precepto legal.

Por lo expuesto, a propuesta del Ministro de Economía Nacional, el Gobierno provisional de la República, decreta:

Artículo 1.º En virtud de lo prevenido en el Decreto del Ministerio de Economía Nacional, de 29 de Mayo anterior, que incluyó en el artículo 1.º, grupo d) del dictado por el Gobierno provisional de la República en 15 de abril último sobre revisión de la obra legislativa de la dictadura, el Real decreto ley de 6 de marzo de 1930 y su Reglamento de 29 de los propios mes y año, relativos ambos a reorganización de los servicios de Abastos y en uso, por tanto, de las atribuciones conferidas a dicho Departamento por el artículo 1.º del Real decreto ley aludido y subsistente, se declara la necesidad de que

continúe intervenido el comercio de trigos y harinas a partir del día 16 de julio actual y hasta el 15 del mismo mes del año próximo venidero.

Artículo 2.º Durante el plazo de vigencia determinado en el artículo 1.º del presente Decreto, se fija, con carácter obligatorio, el precio mínimo de tasa de 46 pesetas quintal métrico para el trigo nacional, señalando como tope o máximo de aquélla el de 53 pesetas los 100 kilogramos, principio y fin de la escala dentro de la que podrá moverse y fluctuar toda compraventa con las suficientes elasticidad y amplitud, atendidas la calidad y clase del cereal que sea objeto de contratación en cada caso particular.

Artículo 3.º El precio de tasa previsto para los trigos nacionales alcanza a todos aquellos que sean sanos, limpios y comercialmente admisibles en la fabricación de harinas panificables y que no contengan cantidad superior a un 2 por 100 de cuerpos extraños y trigo partido. Los precios convenidos de tasa se entenderán siempre sobre vagón estación de origen, cuando el medio de transporte empleado sea el ferrocarril, y en fábrica cuando el recorrido se efectúe por otro medio, reduciéndose el precio en 0,50 pesetas por quintal métrico en los casos en que la compra se realice y consume en pasera del vendedor.

Artículo 4.º Los gastos que origine el valor del envase, saquerío o análogos, serán de cuenta del comprador. En los referidos a pagos de impuestos, arbitrios locales u otros semejantes, se estará, respecto a quien venga obligado al pago, a las prácticas y usos del lugar donde se realice la transacción.

Artículo 5.º Las operaciones de compraventa de trigos que se realicen no ajustadas a las limitaciones preceptuadas, no comprendidas, en consecuencia, entre las 46 y 53 pesetas por quintal métrico que como escala de precios permitidos se fija, serán castigados por los Gobernadores civiles con arreglo a los apartados h) e i) del artículo 8.º del Reglamento aprobado por Real decreto núm. 961 de 29 de marzo de 1930, imponiéndose tanto al comprador como al vendedor, una sanción equivalente a las cantidades abonadas de menos cuando no llegue a pagarse las 46 pesetas, satisfechas por mitad por cada uno de los interesados, más las multas correspondientes a ambos, según el expresado precepto legal.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, en ningún caso, ni con pretexto alguno, se impondrá la sanción de multa y abono de diferencias de precio al vendedor cuando éste sea el agricultor mismo o productor directo del cereal.

Contra las providencias que los Gobernadores civiles dicten sancionando infracciones de tasa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Economía Nacional en la forma prevenida en el artículo 20 del Reglamento referido de 29 de marzo de 1930.

Cuando la resolución dimanare de la Subsecretaría de aquel Ministerio, se estará a lo prevenido, a tales efectos, en el artículo 21 del Reglamento en cuestión.

La tramitación de los expedientes que se incoen con ocasión de estas infracciones,

se acomodarán a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento citado en el párrafo anterior.

Artículo 6.º Los tenedores de trigos desventajosamente emplazados que no puedan por tal causa colocarlos en el mercado al precio de la tasa mínima, podrán, acreditando tal circunstancia ante el Ayuntamiento respectivo, reducir el precio hasta 1,50 por quintal métrico, extremo que se justificará con el documento autorizado por el vendedor y comprador, intervenido por el funcionario en quien delegue la Alcaldía donde la operación se realice.

Las discrepancias que entre compradores y vendedores surjan respecto a calidad de los trigos, rendimiento, que en harina produzcan o cantidad de sustancias extrañas que contengan, serán resueltas por una Comisión integrada por el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, como presidente; un representante de los fabricantes de harinas de la provincia y otro de los agricultores designado por la Cámara Agrícola, a la que auxiliará el Jefe de la Sección provincial de Economía.

Dicha Comisión tratará de avenir, en primer término, a compradores y vendedores, respecto a la cuantía y depreciación que ha de experimentar el cereal vendido, y si no lo consiguere, recogerá tres de las muestras del mismo, que lacrará y sellará, entregando una al vendedor y conservando las dos restantes, una de las cuales será analizada por la Sección Agronómica provincial. Si los interesados no se conformasen con el resultado del análisis verificado, podrán entablar reclamación ante el Comité de Cereali-cultura del Ministerio de Economía Nacional, organismo al que se entregará la última muestra y quien dictará la resolución que proceda con carácter inapelable.

En los Municipios donde radiquen fábricas de harinas o molinos de más de 1.000 kilogramos diarios de molturación o donde existan mercados de cereales, se constituirán por los Gobernadores civiles subcomisiones dependientes de la Comisión provincial, constituidas por el Alcalde respectivo, un labrador y un fabricante de harinas o comprador, auxiliados por el Secretario del Ayuntamiento correspondiente, las que actuarán en la misma forma que las Comisiones provinciales.

Artículo 7.º Todas las operaciones de compraventa de trigo, una vez realizadas, se pondrán en conocimiento de los Ayuntamientos del término en que se verifiquen. El encargado de efectuarlo será el vendedor, quien bajo su firma especificará las cantidades vendidas, expresadas en quintales métricos, el precio de venta y el nombre o razón social de la persona o entidad que lo adquirió, consignando también la provincia donde se destina el trigo. Los Alcaldes procederán el día 20 de cada mes a someter tales datos al conocimiento de una Comisión constituida bajo su presidencia e integrada por tres Vocales representantes de Sindicato o Asociaciones Agrícolas del respectivo término municipal y de la que formará parte forzosamente un agricultor no asociado. En los Municipios donde no funcionase la Comisión de referencia se procederá a constituir la, a cuyo efecto, las organizaciones agrícolas, así como los agricultores no asociados, elevarán, por conducto de la Alcaldía respectiva, al Gobernador civil de la provincia de que se trate, los nombres de los que esti-

men deben formar parte de la citada Comisión, los que serán nombrados por la autoridad gubernativa, sin ulterior recurso contra el nombramiento.

En la reunión que dicha Comisión celebre se levantará acta, en la que los Vocales que la constituyan expresarán su conformidad o reparos sobre los datos tenidos a la vista.

Por las Alcaldías se remitirán, antes del día 25 de cada mes, a las Secciones provinciales de Economía correspondientes, en unión del acta levantada por la Comisión referida, los resúmenes de operaciones efectuadas dentro de su jurisdicción de 20 a 20 de cada mes, conservando en su poder las declaraciones de compraventa que se hayan presentado.

Los Gobernadores civiles enviarán la totalidad de dichos resúmenes a la Sección Central de Abastos del Ministerio de Economía Nacional antes del último día de cada mes, sujetándose al modelo número 1 que insertó con la Real orden de 27 de junio de 1930, publicada en la "Gaceta" del 29 del mismo mes.

Artículo 8.º Todos los productores de trigo vendrán obligados a presentar en las respectivas Alcaldías, antes del día 1.º de octubre próximo, y con sujeción al modelo núm. 2, insertado también con la Real orden de 27 de julio anteriormente referida ("Gaceta" del 29), declaraciones juradas comprensivas de los siguientes extremos: Cantidad de trigo recolectado en 1931; existencia en poder de agricultores el 15 de septiembre venidero, con absoluta separación de las cantidades de trigo procedentes de cosechas anteriores y de las recogidas en la de 1931, para lo cual se dará por los Gobernadores y Alcaldes la mayor publicidad a lo prevenido facilitando a los interesados el cumplimiento de esta obligación.

Por dichas Alcaldías, y antes del día 15 del referido mes de octubre, se remitirá a la Sección Provincial de Economía correspondiente, el oportuno resumen, con el fin de que por aquella dependencia se envíe la totalización de los resúmenes que se indican a la Sección Central de Abastos del Ministerio de Economía Nacional antes del día 1.º de noviembre del corriente año.

Las faltas de presentación de las referidas declaraciones juradas, el falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen, serán castigadas por los Alcaldes con las multas procedentes, con sujeción a la escala establecida en el apartado d) del artículo 12 del Reglamento aprobado por Real decreto de 29 de marzo del año anterior.

Artículo 9.º Todas las fábricas de harinas con una capacidad de molienda no inferior a 5.000 kilogramos diarios, estarán obligadas a enviar directamente a las Secciones Provinciales de Economía del lugar de su emplazamiento, antes del día 25, declaración jurada de las cantidades de trigo adquiridas de 20 a 20 de cada mes, precios de adquisición del cereal, pueblo o lugar de procedencia del mismo y demás gastos indispensables con los que se formará el resumen (modelo número 3 de la Real orden de 27 de julio de 1930), que deberá ser remitido a la Sección Central de Abastos del Ministerio de Economía Nacional entre las fechas comprendi-

das del 25 al 30 del mes en que se suscriba la declaración.

Los fabricantes de harinas vendrán también obligados a presentar mensualmente en las Secciones Provinciales de Economía, en iguales forma y plazo que los determinados en el párrafo anterior, declaraciones juradas de las operaciones realizadas con las harinas obtenidas y vendidas en sus fábricas en las fechas comprendidas del 20 al 20 de cada mes, formalizando dichas Secciones Provinciales con tales datos el resumen (modelo número 4 de la Real orden de 27 de junio de 1930), que será también remitido a la Sección Central de Abastos en la misma fecha que la consignada para el resumen de trigos relacionado en el párrafo anterior.

El incumplimiento de lo previsto en este artículo, así como el falseamiento o inexactitud en la declaración, será castigado por los Gobernadores civiles con arreglo a lo prevenido en los apartados h) e i) del artículo 8.º del Reglamento orgánico de Abastos, de 29 de marzo del año próximo pasado, pudiendo interponerse contra tales resoluciones recursos de alzada con los requisitos y formalidades que dicho Reglamento preceptúa.

Artículo 10. Los labradores que deseen vender trigo podrán, si para dicho fin lo estiman conveniente, dirigirse a las Secciones provinciales de Economía de los Gobiernos civiles, haciendo oferta en las que especifiquen la clase, cantidad y precio del grano.

Asimismo los fabricantes de harinas que pretendan adquirir trigos podrán acudir a dichas Secciones para conocer las ofertas que existan, haciendo las adquisiciones voluntarias que estimen procedentes.

Los Gobernadores civiles darán cuenta a la Sección Central de Abastos del Ministerio de Economía Nacional del total de ofertas que se hayan presentado para ventas de trigos por parte de los labradores y de las demandas de los fabricantes de harinas.

Artículo 11. Las Secciones Provinciales de Economía de los Gobiernos civiles determinarán todos los meses los precios de las harinas panificables para la provincia, aplicando la fórmula sobre régimen de molienda de trigos acordada en 9 de diciembre de 1924, dando en ella al trigo y a los subproductos el valor medio de las cotizaciones obtenidas en el mercado en el mes anterior.

Dichas Secciones provinciales de Economía teniendo en cuenta el precio fijado para las harinas en la provincia, fijarán el del pan, también mensualmente.

Dentro de los cinco primeros días de cada

mes los Gobiernos civiles remitirán a la Sección Central de Abastos el estado (modelo número 5 de la Real orden de 27 de junio de 1930) en el que fijarán el precio del kilogramo de pan en la provincia respectiva.

Artículo 12. Las Secciones provinciales de Economía adoptarán las medidas necesarias para que las harinas panificables, con precio determinado por el referido régimen de molienda, reúnan las convenientes condiciones de bondad y rendimiento, y que se fabriquen y distribuyan en cantidad suficiente en relación al uso y costumbre que en años anteriores estuviere establecido, velando muy especialmente para que dichas harinas sean exclusivamente obtenidas de la molienda de trigos, sin que se admita en forma alguna mezcla con otros cereales, tales como el centeno, maíz, cebada y demás.

Artículo 13. Las Asociaciones, Sindicatos y organizaciones agrícolas en general comunicarán a los Gobiernos civiles y Ayuntamientos cuantos datos tengan sobre el desarrollo del comercio de trigos y harinas, proponiendo a los primeros el nombramiento de Veedores, que ejercerán su función en el lugar para donde hubieran sido nombrados y a los que prestarán las autoridades locales la protección y auxilio que su cometido requiera.

Las denuncias que los Veedores formulen como resultado del ejercicio de su función producirán la formación del oportuno expediente, que se iniciará en la forma prescrita en el artículo 15 del Reglamento de 29 de marzo de 1930.

Artículo 14. Los Gobernadores civiles exigirán especialmente a los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de sus respectivas provincias el más exacto cumplimiento de lo ordenado, debiendo imponer a los mismos, en los casos de desobediencia o negligencia en el servicio, la sanción que autoriza el apartado h) del artículo 8.º del Reglamento citado anteriormente.

Artículo 15. Por el Ministerio de Economía Nacional se ejercerá la inspección para la mayor eficacia del presente Decreto, debiendo los Gobernadores civiles publicarlo en el Boletín Oficial de su respectiva provincia para general conocimiento de los interesados.

Artículo 16. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las resultancias de la presente.

Dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos treinta y uno.—El presidente del Gobierno provisional de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres*.—El ministro de Economía Nacional, *Luis Nicolau D'Olivera*.

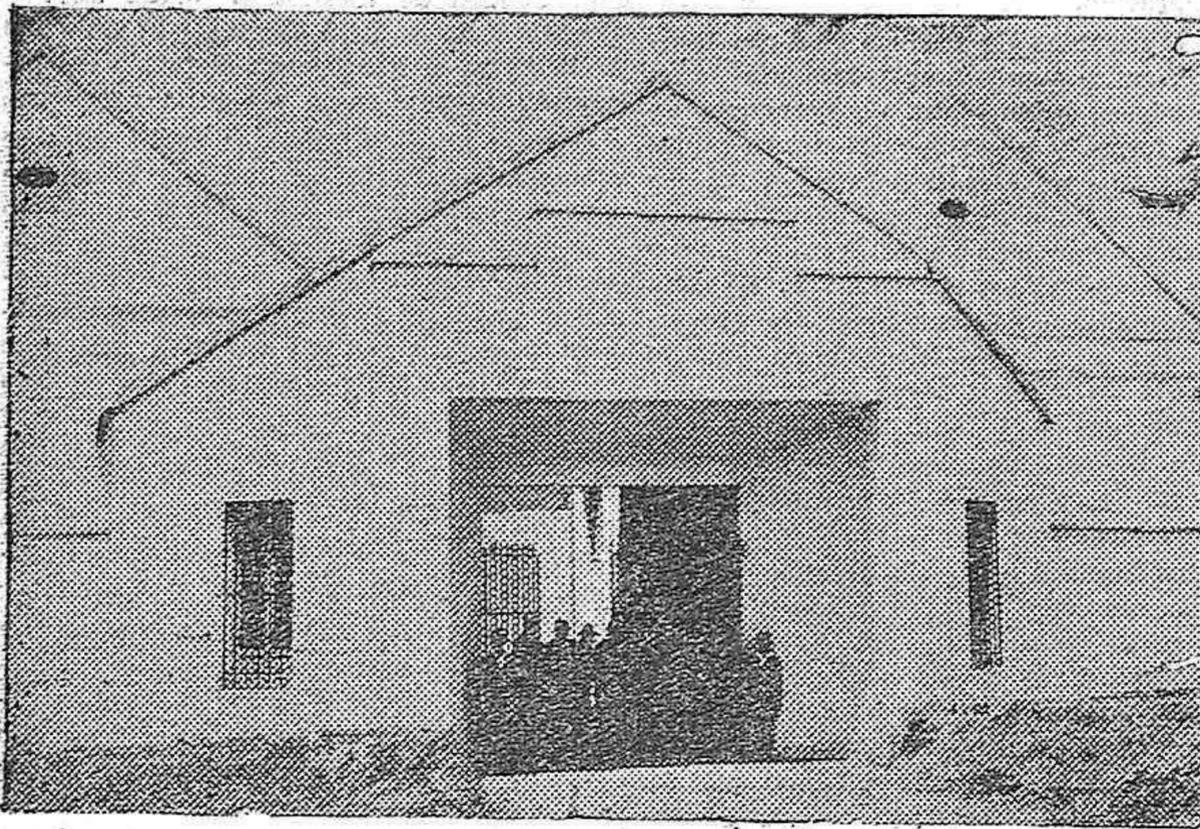
# JOSÉ GONZALEZ

SUCESOR DE GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA - Cánovas del Castillo, 16. - Teléfono 2477

CORDOBA - Gran Capitán, 19. - Teléfono 2023

CUARTOS DE BAÑO ECONOMICOS  
INODOROS - LAVABOS - BAÑERAS



Los pueblos cordobeses.—POSADAS.—El nuevo matadero municipal.

## DE POSADAS

# COMENTARIOS A UNA CRÓNICA

Sr. Director de LA VOZ, de Córdoba.

Muy señor mío: Mucho le agradeceré la buena acogida de estas líneas en el ilustrado periódico de su dirección. Sólo me invita a ello la alusión que el "reporter Z" me hace, al escribir una crónica de esta localidad.

He de limitarme solamente a la parte que me afecta, ya que ha mucho tiempo dejé mis aficiones periodísticas a las que tuve gran cariño y he de decir al "reporter", en primer lugar, que no soy el propietario absoluto de las aguas potables de Posadas, las que al instalarse procuraron se cumpliera con la Ley de Aguas Potables y Estatuto Municipal, sin que el Ayuntamiento tuviera que hacerle observaciones de ninguna clase ya que la Empresa acató sin réplica sus acuerdos, siendo prematuro el hablar de este asunto, puesto que en la actualidad se tramita el expediente, no estando aún aprobado en Obras Públicas, pero si el "reporter" quiere saber algo más, diré que la Empresa ha ofrecido agua al Ayuntamiento en cantidad sobrante para el vecindario al precio estricto de su costo, lo que el señor Matencio, actual alcalde de Posadas, quedó informado por persona de toda competencia, y a lo que la Empresa está dispuesta aunque sea perjudicando sus intereses.

Esto es todo, sin querer tener en cuenta cuantos comentarios sobre el asunto se

han hecho, ya que no soy partidario de ventilar estas cuestiones en las columnas de la Prensa, y si "bis a bis" como deben de ser, y sin hacer ostentación de que la Empresa, que aún no ha nacido, haya dotado al pueblo sin ruego ni obligación de ninguna clase de algunas fuentes públicas.



Los pueblos cordobeses.—POSADAS.—Una fuente pública del simpático pueblo en el que también parece sentirse el problema acobijante de la falta del agua.

Es muy cierto que el Ayuntamiento ha obligado a este vecindario a hacer el acomplamiento al alcantarillado a aquellas casas que aún no lo tenían, y aunque como profesional aplaudo esta obra de saneamiento, como profesional también la censuro, pues como dice bien el "reporter Z", carece en absoluto de agua, y no sé que sea mejor, si un solo foco de infección, o varios cientos de ellos, uno en cada casa, ¡Pero, en fin, se ha dado trabajo a los albañiles y constructores de tubos! sin que por ello quiera decir que deban obligar a poner el agua, pues ya la Empresa cuando tenga aprobado su proyecto, solicitará se cumpla con la ley.

Como el resto de las líneas que me dedican tienden a aplaudirme en mi manera de ser, y no son de interés local, mucho le agradezco su aplauso sin dejar de advertirle soy enemigo de toda ostentación.

Dándole las más expresivas gracias, señor Director, le saluda y queda suyo otro affmo. s. s. q. s. m. e.,

A. Toscano

X

N. de la R.—Entendiendo que los periódicos democráticos se deben al ambiente de libertad de los mismos postulados que invocamos gustosos damos cabida al comentario del señor Toscano en nuestras columnas.

OCCASION: Frescos lavables para trajes de caballero a 21, 27, 30, 39, 45 y 50 pesetas el corte con tres metros en EL METRO y sus Sucursales

## Delegación local y provincial del Consejo del Trabajo

En el despacho del señor Gobernador civil y bajo su presidencia, celebró sesión el sábado a las siete de la tarde, la Delegación Local y Provincial del Consejo del Trabajo de Córdoba. A dicha sesión asistió el vicepresidente de dicho organismo, alcalde señor Cruz Ceballos.

Entre otros asuntos de trámite se trataron los siguientes:

Se leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se dió lecturas a comunicaciones despachadas y Pactos de Trabajo que se han celebrado en las últimas semanas en las Oficinas de esta Delegación, donde quedan copias archivadas.

Se dió lectura y se aprobó, el presupuesto de este Organismo para el año 1932, que según su Reglamento y reciente decreto republicano publicado en la "Gaceta" de Madrid y Boletín Oficial de la Provincia, debe ser formulado y remitido a la Comisión permanente del Consejo del Trabajo, durante el mes de julio actual. Copias de dicho presupuesto deben ser remitidas a la Diputación y al Ayuntamiento, a los efectos del párrafo 2.º del artículo 60 del Reglamento de 19 de junio de 1930.

Se trató del acoplamiento de personal de las Oficinas de esta Delegación, instaladas en el edificio del Gobierno civil.

Se recordó y estableció que por los establecimientos de carácter mixto, no deben efectuarse ventas de los artículos no exceptuados, durante las horas del domingo en que permanecen abiertos estos establecimientos que despachan también ultramarinos. Esto es, que los ultramarinos no pueden vender en domingo más que artículos alimenticios, absteniéndose, bajo la penalidad que proceda, de vender tejidos, calzados, etc., etc. Igual prohibición abarca a los estancos, que por excepción puedan abrir los domingos. Esta medida abarca a toda la provincia y a la capital. Las autoridades locales deben hacerla cumplir.

Se acordó también, en vista de la frecuencia con que surgen los conflictos sociales, y a fin de que el señor Gobernador civil, presidente, pueda disponer en cualquier momento de un Comité de carácter arbitral que entienda con plenos poderes en estos conflictos, en los casos en que no esté constituido el Comité Paritario respectivo, designar de entre los Vocales de esta Delegación, un Comité formado por dos Vocales patronos y dos obreros, que, con carácter permanente, asuma las funciones de un Con-

sejo de Conciliación y Arbitraje, a tenor de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento ya citado y en el artículo 18 de la Ley de Mayo de 1908 ("Gaceta" del 20).

Por unanimidad fueron designados dos vocales patronos y dos obreros y quedó constituido este Comité o Consejo Permanente de Conciliación y Arbitraje, que presidirá el Vocal de más edad, actuando de Secretario el de la Delegación del Consejo del Trabajo. Este Comité en unión de las representaciones obrera y patronal interesadas en cada conflicto o cuestión planteada, actuará en las oficinas de esta Delegación en el Gobierno civil.

Se dió cuenta de las visitas de inspección efectuadas por las Comisiones Inspectoras, siendo aprobadas por el pleno.

El señor tesorero dió lectura al estado de cuentas y de ingresos y gastos del Organismo durante el anterior semestre, que mereció asimismo la aprobación plenaria.

No habiendo más asuntos pendientes, se levantó la sesión.

### DESGRACIADO SUCESO

## Fallece repentinamente un ferroviario

En el patio de la estación de ferrocarriles se ha desarrollado hoy un suceso desgraciado.

Fernando Cabrera Cabrera, obrero lampista con domicilio en la calle de Moriscos se dirigía al trabajo, cuando se sintió repentinamente indispuerto, cayendo al suelo.

Acudieron en su auxilio unos guardias de Seguridad, que lo trasladaron a la Casa de Socorro, donde certificaron que el desgraciado era cadáver.

El juzgado se personó en el centro benéfico de referencia ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

El desgraciado lampista se produjo al caerse una ligera herida en la cabeza, pero se ignoran las causas de la defunción.

## Precios al público de las carnes clasificadas

### VACA

Carne de 1. <sup>a</sup>	—	5'10 kilo
Id " 2. <sup>a</sup>	—	4'60 "
Id " 3. <sup>a</sup> con hueso	3'10	"
Id " 4. <sup>a</sup> " "	2'10	"

### TERNERA

Carne de 1. <sup>a</sup>	—	6'30 kilo
Id " 2. <sup>a</sup>	—	5'20 "

Estos precios regirán desde el 20 del corriente hasta nueva cotización.

### COMENTARIO

## Literatura cortesana

Andalucía suministra ahora, nuevamente, sujeto dramático a la prensa cortesana.

Los campos resecos, los ganados escuálidos, el jornalero torvo, el señorito de la jaca...

Antes había un remedio: apelar al tricorno.

Ahora hay otro: acusar al patrono. Pobre patrono, el cortijero andaluz. Ya no hay jacas, ni mocitos pintureros, ni Andalucía quinteriana fin de siglo.

Ahora, hay una ardorosa fe de trabajo en los cortijeros andaluces. Todo este siglo, los años que del llevamos, han transformado al labrador andaluz.

Lo de la ocultación fiscal, ha pasado a la categoría de mito. Hay muchas fincas que contribuyen agobiadoramente, brutalmente. En alguno de los últimos repases fiscales, había propietarios que preguntaban: ¿Dónde está el que me compre mi finca por el precio que le señala el fisco, dónde, para vendérsela en seguida? Otros señalaban el hecho de que la contribución era superior a la renta.

Lo del jornal misero va siendo otra leyenda. Los jornales del campo andaluz comprometen ya la potencialidad de la producción agraria. Este año, con la mala cosecha que hay, no tendrán en muchos casos los patronos, con el producto de ella, ni para pagar sólo los gastos de recolección.

Hay fanegas de tierra, sembradas de cebada, que ha costado, sólo la siega, más de veinte duros. La cogida de garbanzos ha costado en algunos casos más de quince veinte y veinticinco duros fanega. Sólo la cogida. Y así, el resto.

El labrador andaluz, el cortijero arrendatario, merece hoy piedad de todos los hombres justos.

Una cosa es la literatura, y otra la realidad.

Hay una ola de vagancia en el jornalero que como no se remedie con libertad de sistema de trabajo, acarreará la ruina del campo. Y en este estado, sigue la vieja cantinela de hace un cuarto de siglo. Que si el señorito y la jaca.

¿Se ha asomado ninguno de esos fáciles informadores a las cajas de los bancos de la región? Sólo hay trampas y créditos consumidos.

Y por si ello fuera poco, el mercado está bajo, los jornales altos, y la renta en los tiempos de postguerra. ¡Pobre labrador andaluz!

Para comprender el problema y pretender solucionarlo, se necesita mucha objetividad, mucha justicia y un gran espíritu de ecuanimidad.

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Esta mañana se ha declarado la huelga general revolucionaria en Sevilla y su provincia

### LOS SUCESOS DE SEVILLA

#### El movimiento que tiene caracter revolucionario afecta a la capital y a la provincia

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, 20 (3,30 t.).—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas este mediodía.

Manifestó en primer lugar que el asunto de la dimisión del Gobernador de Granada estaba ya arreglado.

Le visitó—agregó—una comisión de azucareros para pedirle que continuará en su puesto el señor Martínez Elorza. También ha recibido numerosos telegramas en igual sentido y en vista de ello, se le ha ratificado la confianza. Esta misma tarde el señor Martínez Elorza marcha a Granada.

Después comunicó el señor Maura que en Sevilla se había declarado la huelga general, afectando el movimiento a la capital y a la provincia.

—¿Y qué es lo que piden?

—Pues la disolución de la Guardia civil, la dimisión de las autoridades, intentar el asalto a los cuarteles y por último la cabeza del ministro. Como ya podrán comprender ha sido la Confederación del Trabajo la que ha planteado la huelga.

Desde luego—agregó—se han dado órdenes para reprimir los disturbios, habiéndose enarenado las calles. Estamos dispuestos a dar la batalla. Ahora voy a hablar con Sevilla y luego en el Congreso les diré lo que haya.

—Qué actas se discutirán hoy?

—Hoy se discutirán las actas de Alava, Barcelona, Las Palmas, Málaga, Orense, Sevilla, capital, Teruel, Pontevedra, Cádiz y Jaén. Las actas de Avila y Jaén tienen votos particulares. También serán interesantes las discusiones de las de Palma, porque intervendrá el señor Ossorio y la de Sevilla por las circunstancias de todos conocidas.

AZANA CONFIRMA LA NOTICIA

Madrid, 20 (4,15 t.).—Al entrevistarse los periodistas con el ministro de la Guerra, éste les confirmó que en Sevilla se había declarado la huelga general revolucionaria.

Añadió que se trataba de los elementos de siempre, que no cesan de perturbar el orden.

PARECE QUE SE HAN DESARROLLADO GRAVES SUCESOS

Sevilla, 20 (5,30 t.).—Esta mañana se ha declarado la huelga general en la capital y en la provincia.

El paro es total, viéndose la mayoría de los comercios cerrados y el resto con las puertas entreabiertas.

Los tranvías circulaban esta mañana, pero se teme que secunden el movimiento ante las coacciones de que son objeto los tranvías.

Esta mañana se han desarrollado graves sucesos, de los que no se tienen hasta ahora detalles.

Se sabe que ha habido colisiones de obreros y la fuerza pública, resultando varios muertos y numerosos heridos.

Las calles han sido enarenadas y por ellas patrullan fuertes retenes de la Guardia civil.

El movimiento parece que ha sido planteado por la Confederación del Trabajo.

#### Los delegados en el Congreso Internacional socialista

Madrid, 20 (4,15 t.).—Esta noche marcha a Viena la delegación española en el Congreso Internacional Socialista.

Como se sabe, los delegados son Remigio Cabello, Francisco Azorin y Fabra Rivas.

La reunión tendrá mucha importancia, pues se tratará del desarme y del paro forzoso.

#### Cecilio Plá, gravemente enfermo

Madrid, 20 (4,30 t.).—A consecuencia de una congestión pulmonar, se encuentra gravemente enfermo el ilustre pintor Cecilio Plá.

#### Manifestaciones del subsecretario de Instrucción

Madrid, 20 (4,30 t.).—Este mediodía el subsecretario de Instrucción manifestó que había firmado una orden aprobando la propuesta de los profesores y alumnos que este año se instalasen en la Residencia del Pualar.

También dijo que el ministro se encontraba en la Sierra y que regresará mañana a Madrid.

#### Visita a Casares Quiroga

Madrid, 20 (4,30 t.).—El ministro de Marina fué visitado por una comisión del Cuerpo de Infantería de Marina.

#### Prieto hace una aclaración

Madrid, 20 (4,30 t.).—El ministro de Hacienda, al ser abordado por los informadores, hizo una aclaración de los conceptos vertidos en su discurso de ayer en la Asamblea de Funcionarios de Hacienda.

Dice que afirmó que no será ministro cuando la Asamblea apruebe las conclusiones, pues el Gobierno en cuanto quede constituida la Cámara resignará sus poderes.

#### Se deniega una solicitud de la Compañía "Colón"

Madrid, 20 (5,15 t.).—El ministro de Comunicaciones participó hoy a los reporteros que había firmado una orden denegando a la Compañía Trasatlántica Aérea "Colón" una solicitud para que se prorrogue el plazo de presentación del aval necesario para la continuación de las obras del aeropuerto de Sevilla.

No existe negocio, tan chico ni tan grande, que no pueda hacerse más lucrativo mediante el empleo de

## CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL"

que efectúan sumas e imprimen el total.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba

FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS - ACCESORIOS

## Una nota sobre la Conferencia Nacional de Teléfonos

Madrid, 20 (5,15 t.).—Esta tarde se ha facilitado una nota hablando de la Conferencia Nacional de Teléfonos.

Dice que la Compañía no se opone a los poderes de los representantes de los Sindicatos del Norte y Sur, pero entiende que el subsecretario no tiene facultad para darlos.

En la última reunión se dió cuenta del escrito presentado con 287 firmas, desautorizando a los representantes de la Asociación de Empleados y Obreros interurbanos que también pertenecen a la Confederación del Trabajo.

## Borran los nombres de las calles escritas en castellano

Barcelona, 20 (6,15 t.).—Esta mañana un grupo de individuos recorrieron las barriadas de Barcelona y con una brocha de pintura fueron borrando los nombres de las calles escritas en castellano.

## Desprendimiento de tierras

Barcelona, 20 (6,15 t.).—En la estación de Benazquí se produjo esta mañana un desprendimiento de tierras.

A consecuencia de ello, quedó interceptada la vía del ferrocarril.

No ocurrieron desgracias personales.

## Otra derrota del Racing

Lima, 20 (6,30 t.).—Ayer se celebró un partido entre el Alianza del Perú y el Racing de Madrid.

Los peruanos vencieron a los españoles por un tanto a cero.

## Un obrero muerto en un desprendimiento de tierra

Madrid, 20 (5,30 t.).—En los trabajos de descombro que se realizan en el antiguo mercado de Mostenses, ocurrió esta mañana un desprendimiento de tierras.

Resultó muerto el obrero Francisco López y dos heridos.

## Asamblea de funcionarios de Hacienda

Madrid, 20 (5,30 t.).—En el teatro de La Latina se inauguró ayer la Asamblea de Funcionarios de Hacienda.

Presidió el ministro del ramo señor Prieto y asistieron delegaciones de todas las provincias.

## Se cierran las minas de Cardona

Barcelona, 20 (6,15 t.).—Se han cerrado las minas de Cardona.

En previsión de que ocurran disturbios ha salido para dicho punto una compañía del ejército.

## Un hundimiento

Madrid, 20 (6,30 t.).—A las dos menos veinte de la madrugada se hundió parte de la finca número 6 de la calle del doctor Fourquet.

Se han hundido nueve viviendas de gente humilde.

Los porteros de la finca, a dicha hora, observaron que el edificio se agrietaba, recorriendo los pisos y avisando a los vecinos que desalojaron las viviendas rápidamente.

Se salvaron todos, excepto los de las bohardillas, que no les dió tiempo, cayendo entre los escombros Maximina Fernández, Sabina Manzano y su hija Pilar, que resultaron gravísimos.

El hundimiento se produjo dos veces.

Al primer hundimiento subió un guardia a la bohardilla para salvar a la niña Pilar. Ya la tenía en los brazos y descendía las escaleras con ella, cuando se produjo el segundo hundimiento, alcanzándolo.

El guardia presenta una herida leve en la pierna.

**TITAN**  
EL MEJOR CAPACHO  
DE FIBRA DE COCO  
FABRICANTE: Rafael Ariza  
**RUTE**

## Se pide que los obreros sin trabajo no paguen alquiler

Barcelona, 20 (6,15 t.).—Ayer se celebró un mitin de carácter sindicalista.

Se acordó pedir que los obreros sin trabajo no paguen alquiler de casa y que a los que trabajan se les rebaje el 40 por 100.

Se pide que estos acuerdos se pongan en breve en ejecución.

## Nombramientos de Hacienda

Madrid, 20 (4,15 t.).—El ministro de Hacienda ha firmado hoy varios nombramientos, entre ellos designando para la administración de Aduanas de Sevilla a don Amador Villar.

## Un accidente casual da origen a algunos disurbios

Barcelona, 20 (5,30 t.).—En la calle de Federico Calderón, en la barriada de la Barceloneta, ocurrió ayer tarde un accidente casual.

Al apearse de un tranvía fueron arrollados Francisco Díez y otros individuos que resultaron heridos.

El público se amotinó pretendiendo pegar fuego al tranvía, lo que evitó la fuerza pública dando algunas cargas.

Al conocerse esta mañana la noticia de que Francisco Díez había muerto, varios grupos se dirigieron a la calle de Calderón y levantaron los rieles del tranvía.

Acudieron fuerzas de Seguridad, dando cargas y resultando numerosos contusos.

Camas metálicas, especiales para Hoteles, Colegios, Sanatorios y Clínicas. Avenida Canalejas, 20. MIRA

## Ha sido multada la empresa de la plaza de toros

Barcelona, 20 (6,15 t.).—El gobernador civil ha declarado que ha impuesto a la empresa de la plaza de toros 50.000 pesetas de multa por los alborotos ocurridos ayer.

Dijo el señor Esplá que está dispuesto incluso a suspender las corridas si éstas pueden ser pretexto para promover disturbios como el de ayer.

## Un abordaje

Lisboa, 20 (6,15 t.).—El vapor español "Cabo San Sebastián" de la matrícula de Sevilla chocó con el vapor portugués "María".

Se desconocen más detalles del suceso. Para el lugar del abordaje ha salido un remolcador.

AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO

PRFIEREN SIEMPRE

LAS CERVEZAS PILSEN Y MUNICH

DE

**"La Mezquita", S.A.**

DE CÓRDOBA

EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS

## En los sucesos de Sevilla han resultado muertos un guardia civil y tres sindicalistas y heridos gravemente un guardia y ocho paisanos

Madrid, 20 (7,15 t.).—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de la Gobernación fué abordado por los periodistas que le preguntaron sobre lo ocurrido en Sevilla.

—He conferenciado por teléfono con el gobernador—dijo el señor Maura—y me ha confirmado que se ha declarado la huelga general en la capital y en la provincia. En el barrio de Santa Cruz un grupo tiroteó a una pareja de Seguridad. Las fuerzas repelieron la agresión en la misma forma, trabándose un nutrido tiroteo.

En la colisión resultaron un guardia muerto, otro herido gravísimamente, tres paisanos muertos y bastantes heridos.

El gobernador teme que los sucesos se reproduzcan esta noche, pero tiene adoptadas toda clase de medidas para evitarlo.

Después de estos sucesos, los huelguistas ocuparon el barrio de Santa Cruz y desde los tejados de las casas tiroteron a la fuerza pública. El barrio ha sido cercado por la guardia civil.

El gobernador ha multado a los dueños de las casas por haber permitido la entrada de los huelguistas.

Lamentó que se toleren los mítines y el funcionamiento de sus centros a estos elementos, y luego cuando ocurren los sucesos se pide el auxilio de la fuerza.

Afirmó que el Gobierno no tolerará estos desmanes y está dispuesto a reprimirlos con mano dura.

Un periodista preguntó si el comandante

Franco estaba en Sevilla y contestó que debía estar en Madrid.

También dijo que el capitán Rexah fué puesto en libertad ayer, pero que estos hombres cuando ocurren los sucesos, ya no se saben donde están.

### En el Congreso interviene entre gran expectación el comandante Franco, hablando sobre las elecciones de Sevilla

Madrid, 20 (7,15 t.).—A las cinco y media de la tarde se abre la sesión del Congreso presidiendo Besteiro.

En el banco azul se encuentra el presidente y los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda, Trabajo y Comunicaciones.

Se lee el acta de la sesión anterior y queda aprobada.

Se entra en el orden del día, empezando la discusión de las actas.

Cordero como presidente de la Comisión pronuncia breves frases indicando la forma como se han llevado los trabajos.

Sin discusión se aprueban las actas de Murcia, Alava, Barcelona, provincia, Las Palmas y Orense.

Después comienza a discutirse la de Sevilla y en este momento el comandante Franco se levanta a hablar en medio de gran expectación.

Hace un relato minucioso de la forma como se hicieron las elecciones en aquella capital.

Sigue la sesión.

Chiquito de la Audiencia superior, colosal, dos orejas, rabo y sacado en hombros.

Gitanillo de Triana II, colosal toreando y bien matando, ovacionado.

#### EN VISTA ALEGRE

Madrid, 20.—La corrida celebrada ayer tarde, con novillos de Zaballos, para M. Catalino y los espadas Pepehillo de Bilbao y Fromista, careció de interés.

#### EN LA LINEA

La Línea, 20.—Con toros del Conde de la Corte, que resultaron bravos se celebró en esta plaza una corrida en la que actuaron como espadas Chicuelo, Marcial y Villalta.

Los tres espadas estuvieron superiores, cortando orejas y siendo muy ovacionados.

#### EN BARCELONA

Barcelona, 20.—Con un lleno imponente se corrieron seis novillos de Argimiro P. Tabernero que resultaron bravos.

Barrera y Ortega (mano a mano), superiores en los dos primeros. Ovaciones, orejas, rabos y vuelta al ruedo.

En el tercer becerro protestó el público, en el cuarto igual, y ya en el quinto armó un motín, echándose al ruedo y acabando aquí la corrida. La fuerza pública desalojó la plaza. Un verdadero escándalo.

#### EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

Madrid, 20.—Mala entrada. Los novillos de Manuel Blanco, tres bravos y tres difíciles.

Cantimplas bien. Colosal banderilleando.

Perete bien en general. Aplaudido.

Niño de la Brocha, bien y superior, oreja y ovacionado.

#### EN CARTAGENA

Cartagena, 20.—Los novillos de Santos, grandes y difíciles.

Gordillo, que mató tres, estuvo bien, siendo aplaudido.

Niño de Valencia superior, oreja. En su segundo fué cogido resultando con un puntazo en el brazo derecho.

#### EN LISBOA

Lisboa, 20.—Los toros de Silva resultaron buenos.

Fuentes Bejarano estuvo superior y fué muy ovacionado.

Los rejoneadores bien.

#### EN MARSELLA

Marsella, 20.—Los toros de Nateras buenos. Carnecerito de Méjico superior cortando orejas.

Contreras, muy bien.

Platerito, estuvo colosal toreando y valentísimo matando siendo ovacionadísimo. Con las banderillas inmenso. Cortó orejas y fué sacado en hombros.

## LA JORNADA TAURINA DEL DOMINGO

### EN MADRID

#### (Cogida de Bejarano II)

Madrid, 20.—Buena entrada. Los novillos de Hernández bien presentados, con poder y bravos primero, segundo y sexto, los restantes mansos.

Fuentes Bejarano II valiente en su primero, al que toreó bien con el capote. En el cuarto al dar un mulotazo, fué cogido pasando a la enfermería.

Alfredo Corrochano, también valiente, bien con el capote y superior con la muleta. Matando regular, los tres novillos que tuvo que estoquear.

Antonio Iglesias en el tercero que fué el peor, muy valiente. En el sexto estuvo su-

perior en todo, siendo muy ovacionado y sacado en hombros.

Lo mejor de la corrida, el primero y segundo tercio de último novillo a cargo de Alfredo y Antoñete que hicieron locuras con el capote y banderillas.

Bregando, Magritas y con los palos Ortigueta.

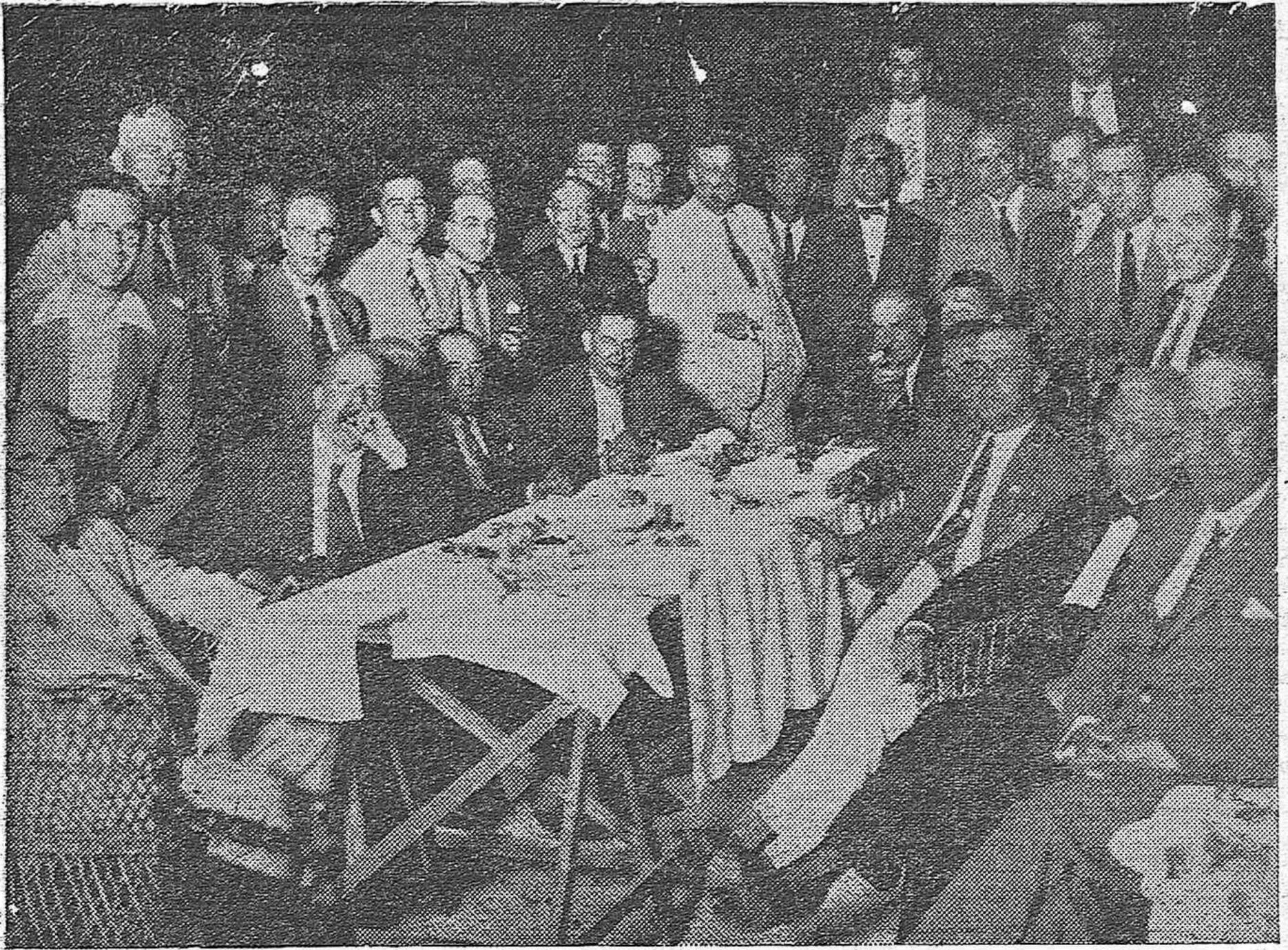
La corrida entretuvo en general.

Bejarano II, tiene una cornada profunda en la parte superior del muslo derecho. Pronóstico grave.

### EN ALICANTE

Alicante, 20.—Las reses de Conradi buenas.

Aldeano valiente y superior. Dos vueltas al ruedo.



En la finca "La Retamosa"

## Un acto de confraternidad médica

Recientemente se han celebrado en esta capital unas oposiciones para cubrir las vacantes de médicos y practicantes existentes en el Cuerpo de la Beneficencia provincial.

El Colegio Médico invitó para que formara parte del Tribunal al eminente alienista doctor don José Salas Vacas, para mayor prestigio de las oposiciones con su indiscutible autoridad. Se celebraron y el resultado ha sido brillantísimo.

Y como consecuencia de unos días de estrecha unión entre compañeros y demás personas que formaron el Tribunal, el señor Salas Vacas, siempre deferentísimo, tuvo la atención de invitar a sus amigos y compañeros a una cena íntima en su magnífica finca, denominada "La Retamosa", situada a las puertas de la hermosa ciudad de Montilla.

Los invitados de la capital salieron en varios automóviles con dirección a Montilla, a las seis de la tarde, y el viaje se hizo con comodidad, pues el calor sofocante fué mitigado por una brisa bienhechora que corría.

Al llegar a Montilla se hizo un alto en las famosas bodegas del acreditado cosechero y médico don Manuel Velasco Chacón, poseedor de los caldos famosos de Ricardo Navarro, que hicieron notables las marcas montillanas denominadas "Los tres Gladiadores".

El señor Velasco improvisó unas mesas con bocoyes a la puerta de la bodega "La Monumental" y alrededor de ellas tomaron asiento los excursionistas, que fueron solícitamente atendidos por el dueño de la casa y sus amigos y compañeros.

El breve descanso sirvió para probar los selectos caldos de la famosa bodega, que fueron justamente elogiados por todos. Para hacer más llevadero el "usplicio", se consumieron dos jamones serranos, divididos en largas lonchas, por la habilísima mano de un galeno, maestro en el manejo del bisturi.

Cerca de las ocho, se emprendió la marcha para "La Retamosa", y a la puerta de la finca fueron recibidos los invitados por el señor Salas Vacas, que uno a uno estrechó la mano de todos y con su prover-

bial agrado y simpatía, les mostró los rincones pintorescos de aquel retiro encantador.

En la terraza se sirvió una suculenta cena, rociada con el rico vino de Montilla, que desterró por completo el uso del agua en la mesa.

Durante el ágape se departió agradabilísimamente y se hizo derroche de buen humor, amenizando la velada, con su charla pintoresca y original, salpicada de gracia, el cordobésimo don Manuel Villegas.

Concurrieron a la cena el presidente de la Comisión gestora de la Diputación don José Guera Lozano, el decano de la Beneficencia provincial don Luque Morata, los médicos don José Altolaguirre Luna, don Antonio Peralvo, don Miguel Garrido Zamora, don Jacinto Navas, don Luis Sánchez Gallego, don Antonio García Pantaleón, don José Navarro Moreno, don Enrique Luque, don Rafael León Avilés, don Manuel Villegas Montesinos, don Francisco Berenguer Jimeno, don Antonio Gutiérrez Sisternes, don Julián Roldán, don Julián Ruiz Martín, don Ricardo Pérez Jiménez, don Rafael Jiménez Ruiz, don Francisco Berjillos del Río, don Rafael Blanco León y don Diego Canalá; los técnicos del Laboratorio Provincial de Higiene, don Jo-

sé de la Linde, don Rafael Barneto Arregui y don Miguel López Mora, el farmacéutico militar don Pedro Calvo, el teniente coronel don Rafael Mora Sánchez, don Juan Cuesta, el secretario de la Diputación provincial don Filiberto López y López de Blas, el capitán de la Guardia civil don Carlos Cáceres Uriberri, los médicos montillanos don Antonio Cabello de Alba, don Manuel Velasco López, don Enrique Moyano Campos, don Antonio Román Durán, don Luis Portero Pequeño y don José Hidalgo Hidalgo y el farmacéutico don Luis Cabello de Alba.

Terminada la comida, los comensales se trasladaron a Montilla, paseando por ella después de tomar café y licores en el Casino Montillano.

Después de la media noche los invitados forasteros emprendieron el regreso a la capital, siendo objeto de una afectuosísima despedida por parte de los montillanos, de cuya hospitalidad guardaron los excursionistas grato recuerdo y muy especialmente de las atenciones del señor Salas Vacas.

## Gobierno civil

### Manifestaciones del gobernador

Al recibir esta mañana el Gobernador civil a los informadores, les manifestó que con relación al Decreto de Economía sobre la tasa de trigos, está dispuesto a llevarlo a la práctica con todo rigor, imponiendo a los contraventores las máximas sanciones.

También, y con referencia a los conflictos sociales en los pueblos, manifestó que había reforzado el puesto de la guardia civil de Villanueva del Rey, no porque ocurra nada de particular en dicho pueblo, sino para evitar algunas coacciones que se temían.

También comunicó que en Cabra se había declarado la huelga, más por falta de trabajo que por espíritu huelguístico.

Comunicó asimismo a los informadores que en Bélmez habían comenzado los trabajos en la mina Santa Rosario, ante la sola esperanza de que la Compañía de Andaluces adquiriera mil toneladas de carbón, según consulta hecha por la central malagueña a la Dirección de Barcelona, merced a una gestión verificada por el ingeniero señor Basabé a instancias del Gobernador.

Dijo igualmente el Gobernador a los informadores que, atendiendo a denuncia del "Diario de Córdoba", había ordenado al Comisario de Policía que se establezca una mayor vigilancia con el fin de librar al vecindario de la persecución de los cacos.

Por último, rogó a los periodistas que hagan llegar hasta los alcaldes de los pueblos su ruego de que procuren limitar el

número de comisiones que a diario lo visitan en evitación de gastos y molestias, ya que para sólo una consulta es suficiente con una conferencia telefónica.

Ha manifestado también el Gobernador a los periodistas que, cumpliendo órdenes de la superioridad había destituido al alcalde de Palma del Río, por su actuación en los conflictos sociales.

Añadió que ha enviado un delegado a dicho pueblo para resolver el pleito.

## Los conflictos sociales

### Huelgas resueltas

Manifestó esta mañana el Gobernador civil a los informadores que había quedado resuelta ayer la huelga de la Azucarera, mediante el abono de cincuenta céntimos de aumento en la una cincuenta para viaje.

También ha quedado resuelta, con arreglo a las aspiraciones de los obreros, la huelga de alcantarillado.

Y en cuanto al pleito de los metalúrgicos, queda en vigor en todas sus partes el laudo, a resulta de lo que determine el Comité paritario circunstancial, designado para intervenir.

Los demás conflictos siguen estacionarios, y aunque la situación es francamente optimista, existe algún malestar, por la escasez de trabajo.

### A los harineros

Para mañana a las seis de la tarde tiene citado el Gobernador en su despacho a los fabricantes de harinas de la provincia, con objeto de darles a conocer el decreto del Ministerio de Economía, sobre régimen y comercio de trigos y harinas, y excitarles

para el más exacto cumplimiento del mismo.

### Para obras en Adamuz

El alcalde de Adamuz ha visitado al Gobernador para darle cuenta de haber conseguido del ministerio de la Gobernación una subvención de 18.500 pesetas que se destinarán a obras y mejoras de la localidad, remediando en parte la crisis de trabajo en aquel pueblo. El Gobernador ha felicitado a dicho alcalde por su celo y actividad para resolver este problema.

### Sobre alojamientos

Habiéndose publicado en la "Gaceta" de Madrid, fecha 19 del actual, el Decreto declarando prohibido para lo sucesivo el alojamiento de obreros, llama la atención de los señores alcaldes de la provincia sobre dicho Decreto, a fin de que procedan con toda urgencia a constituir la Comisión que se previene para que puedan hacer frente a la crisis de trabajo, poniendo en práctica los medios que se indican, ya que en la mayoría de los pueblos están dispuestos los propietarios a abonar el diez por ciento de las contribuciones para tal objeto.

De esta manera no tendrán necesidad de acudir a este Gobierno en demanda de auxilio ni de medios para resolver el problema del paro, puesto que la aludida disposición da cumplida satisfacción a los anhelos de esta comarca.

**OPORTUNIDAD:** Percales lavables desde 1 peseta metro, Crespones desde 1,75 y Batistas desde 0,50 en EL METRO y sus Sucursales

Para los niños nada mejor que el poderoso jarabe de

# HIPOFOSFITOS SALUD

Estarán sanos, robustos, libres de  
**DESNUTRICION, ANEMIA,  
 TUBERCULOSIS, RAQUITISMO**

Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros

Se toma en todas las estaciones del año.

No se vende a granel.

# NUESTRO ORDEN

Los republicanos somos un partido de orden. Nuestro orden no es la paz de los sepulcros, pero tampoco es la algarada por sistema.

No es posible la realización de ciertas empresas sin el tiempo preciso para su plasmación. Ni éste, ni régimen alguno, puede llevar a cabo su programa sin que antes pase por el estudio sereno y concienzudo, cual cumple a hombres de gobierno que tienen un alto concepto de la responsabilidad.

Recordamos con este motivo, que el genial periodista Angel Samblancet, decía hace muy pocos días que el pueblo español, después de haber vivido tantos años, sin libertad y sin justicia, había entrado repentinamente en un nuevo régimen en el que se respira de otra forma, y tan grande ha sido el empacho de libertad, que hoy sufre una indigestión peligrosa. Precisa, pues, nuestro pueblo un purgante eficaz que ponga en condiciones su organismo social para desarrollar su vida normalmente.

Durante los últimos ocho años, nadie protestaba ante la crisis, el hambre y la miseria. Hoy nadie reprime sus impacencias, ni se concede un compás de espera, para que el Gobierno acometa con seguridad y eficacia las obras que tiene en proyecto para remediar la grave situación de España que somos los primeros en reconocer, extremo que no precisaremos demostrar, toda vez que nuestro ánimo y la actitud con respecto al paro, están bien patentes en nuestros números últimos.

Insistimos en que el Gobierno de la República debe acometer con toda urgencia la solución al pavoroso problema del hambre en España, pero también es preciso que dentro de lo posible se reconozca que el Gobierno heredó de la Monarquía un lastre tan pesado, que no se podrá desprender del mismo con tanta facilidad como algunos creen, y éste es el principal obstáculo con que tropieza para empezar la era de justicia que el mismo Gobierno quisiera fuese ya un hecho.

Ha de reconocerse que los hombres del Gobierno, saltaron de la cárcel a los más altos destinos del país; que éstos tuvieron que servir de momento de los hombres que estaban perseguidos por la tiranía monárquica para premiar sus sacrificios, pero ya hoy, en el gran laboratorio político, escogerán los hombres de más mérito para cada cargo; ahora que ya empieza el período de la serenidad, se tendrá que comprender que no basta una buena voluntad y una historia de persecuciones para ce-

par un puesto oficial de la República, sino se está capacitado para ello.

Muy digno de tener en cuenta es el detalle de haber sido perseguido y acorralado por el régimen caído--¡lo hemos sido tantos!--pero esta cualidad ha de tenerse en cuenta para que cada cual desempeñe en la sociedad, la función para la cual está capacitado.

Y circunscribiéndonos a Córdoba, donde siempre ha existido un verdadero vivero de justas y nobles reivindicaciones obreras que aplaudimos, hemos de manifestar que no obstante reconocer la situación de las clases desheredadas, comprendemos que las mejoras que éstas reclaman no tienen la oportunidad precisa para su consecución, porque la situación económica de la industria no es propicia para ello.

El Gobierno de la República debió haber pedido una moratoria a la clase obrera de toda España para que durante tres o cuatro meses no se registrasen movimientos huelguísticos en el País.

Pero ya que así no se hizo, que sea el pueblo el que dé un margen definitivo de confianza al Gobierno hasta que apruebe su código fundamental, dentro del mayor orden con la máxima libertad, sin que ésta se convierta en libertinaje.

## DESDE FERNAN-NUNEZ

Firma de esponsales

El día 15 y ante el párroco de ésta, don Rafael Reyes Moreno, se verificó la firma de esponsales de la simpática señorita Catalina Fernández Naranjo, hija de nuestro particular amigo don Juan Fernández Jaén, con el distinguido joven y también buen amigo nuestro, don Antonio Miranda Luna.

Firmaron el acta como testigos don José Raya López y don Martín Serrano Huertas.

Los numerosísimos invitados, entre los que predominaban bellísimas muchachas, fueron obsequiados con amabilidad y esplendidez insuperables por las familias de los futuros esposos, que recibieron muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

La boda se celebrará en fecha próxima.

Viajeros

Acompañado de su esposa doña María Luna y de su bellísima cuñada Isabel, ha llegado procedente de Nueva Carteya nuestro excelente amigo don José Hernando, culto maestro nacional, con objeto de pasar en ésta las vacaciones veraniegas. Sean bienvenidos.

Corresponsal

## Ayuntamiento

Labor de abastos

El delegado municipal del Abastos, prosiguiendo su labor en beneficio de los intereses del vecindario, ha decomisado cinco panes faltos de peso, en la sucursal que en la Judería posee el fabricante de pan, don Luis Roldán.

También y por idéntica causa se han decomisado veinticinco panes, en el horno de la Viuda de Barea, en la plaza de la Constitución.

La falta oscilaba entre 40 y 50 gramos en kilogramo.

Ambos industriales han sido denunciados a la Alcaldía para que imponga la sanción que proceda.

Manifestaciones del alcalde

Esta mañana manifestó el señor Cruz Ceballos a los reporteros de los diarios locales que se halla hondamente preocupado por la falta de agua que se siente en la ciudad.

Hoy, acompañado de los ediles señores La Hoz y Ortiz Villegas, visitó el depósito de la Esquina de Paradas para ver la forma de traer a Córdoba mayor cantidad de agua, de donde sea y como sea.

También nos rogó que por medio de los periódicos excitáramos a los contribuyentes para que salden sus descubiertos con el Municipio, pues se precisa hacer un esfuerzo económico grande para atender a las abrumadoras necesidades que pesan sobre el Ayuntamiento, siendo el principal problema la falta de trabajo.

El señor Cruz Ceballos, después de elogiar el celo y aptitudes del inspector jefe de la Guardia Municipal señor Pérez Muñoz, nos dijo que agradecerá mucho al vecindario le denuncie y formule cuantas quejas estimen pertinentes respecto a los guardias, pues desea que el Cuerpo tenga una perfecta organización y la máxima eficacia.

Finalmente, manifestó que había recogido la iniciativa de LA VOZ, respecto a la colocación de una pizarra en sitio visible del Mercado en la que figuren los nombres de los vendedores que se hagan acreedores a sanciones. La propuesta le pareció muy acertada y de eficacia y él a su vez se propone hacerla a la Comisión de Abastos en la primera reunión que se celebre.

Esta noche

LEA JUSTED

LA VOZ

Diario Republicano

Con la lista completa de la Lotería

# LOS BAÑOS DEL GUADALQUIVIR

Córdoba, la antigua capital del Califato, la de los innumerables baños y tan rica en agua por los manantiales de su sierra, sufre en la época actual el grave suplicio de que sus vecinos no puedan apenas hacer las más rudimentarias prácticas de la higiene por la falta del líquido elemento y por la carencia de casas de baños.

De continuar las cosas por el rumbo iniciado no está lejano el día en que perezcau los sufridos vecinos de sed, pues las fuentes públicas "prodigan" el agua gota a gota y durante un corto período de tiempo, en las veinticuatro horas del día.

Cuando pasamos por algún establecimiento sanitario u hojeamos la prensa y vemos anuncios de cuartos de aseo, a precios muy asequibles no podemos por menos de sonreírnos y mirar con extrañeza, lo que para nosotros parece exótico e inútil.

Solamente las clases humildes pueden satisfacer la necesidad del baño bienhechor gracias al Municipio, que siguiendo la costumbre ya de antiguo, establece unas casetas en la margen opuesta del Guadalquivir, frente a las escalerillas, que ostentan el nombre de "Baños públicos", "Servicio gratuito".

Una legión de chiquillos y mozalbetes, todas las tardes atraviesan el río en toscas barcas para tomar el baño en la isleta, lugar donde las aguas son más limpias y también donde existe menos peligro para los bañistas que no saben nadar.

Otros, los expertos y ágiles nadadores se bañan en los Peñones de San Julián o en las aguas del molino de Martos; cuyo dueño le ha puesto el pomposo nombre de "Academia de natación". Desde una altura considerable y peligrosa, realizan saltos acrobáticos y otras proezas que son aplaudidos por los espectadores numerosos que acuden a la ribera por las tardes para distraer su tedio.

La "playa" del Guadalquivir tiene su encanto. Sobre la candente arena, los bañistas reciben los rayos solares sobre sus cuerpos semidesnudos, igual que si estuvieran en las playas aristocráticas de Douville o del Lido. Nada importa que la piel se arranque a tiras y se formen dolorosas quemaduras; se han tomado baños de sol, aunque el aire no reciba el yodo del mar. La piel se tuesta y eso dice mucho de los "peces del interior".

En la "playa" cordobesa no se guarda la moda en cuanto a la indumentaria del baño se refiere. Se ven originalísimos "cubre vergüenzas" la mayoría de masculina confección, por los mismos poseedores. Imitando a

los bañistas de mar, muchos cubren sus testas para resguardarlas del sol, con gorritos hechos de un trozo de una media anudada por un extremo, como los que gastan los "pierrots" carnavalescos.

No faltan los aficionados a la regata y quien se haya construido una ligera piragua, que manejan en su difícil remaje, con la agilidad de los indios del Amazonas.

Los baños del Guadalquivir, suplen en mucho, gracias al Ayuntamiento, repetimos, la falta de casas de baños para aseo y placer del vecindario. Pero aquel beneficio, parece que sólo está reservado a los varones.

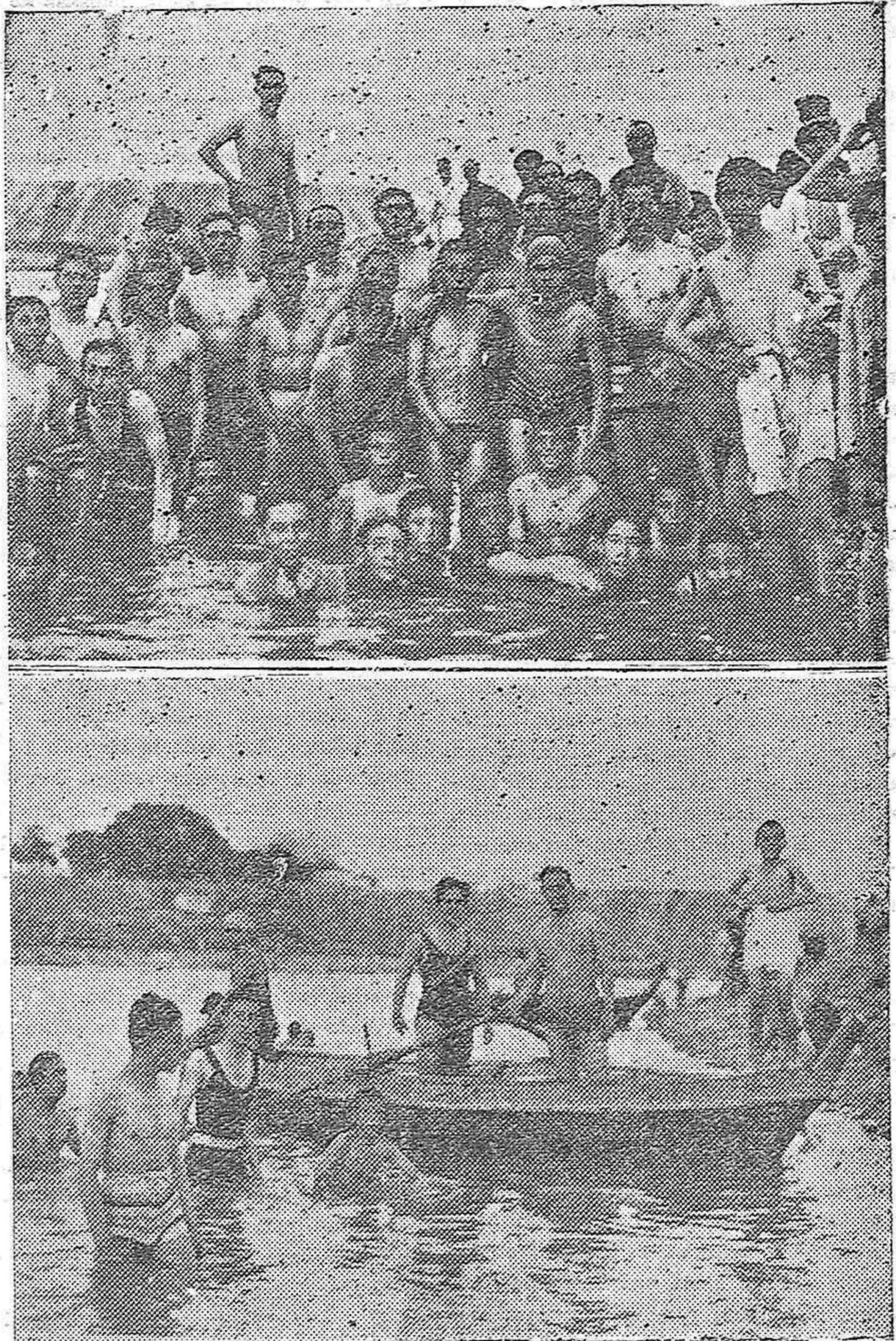
Hay también casetas destinadas a las mujeres, pero éstas sólo pueden bañarse de

noche, pues se carece de las debidas protecciones a su pudor, que como vecindonas recatadas no quieren que nadie las vea.

No obstante bañarse de noche, no faltan "tiburones" por aquellas aguas que son frecuentemente ahuyentados por el grito de las "sirenas" sorprendidas, o por el impropio y la amenaza del guardia municipal encargado de la vigilancia.

La gente del pueblo cordobés, ese núcleo humilde que no puede permitirse el lujo de visitar anualmente una playa de mar, se contenta con sus típicos baños de la Ribera, y se solaza en las noches estivales, disfrutando de la agradable temperatura del lugar o bien se deleita con las populres verbenas que se organizan en los baños y tienen especial atractivo.

El reporter Z.



# Informaciones de hoy 21

## VIDA MUNICIPAL

### La sesión ordinaria de todos los lunes

Presidida por el señor Cruz Ceballos, anoche se reunió en sesión ordinaria, y en segunda citación, la Corporación Municipal, con asistencia de la mayoría de los concejales, a excepción de la minoría socialista, que aún está retraída.

El secretario leyó los borradores de las dos sesiones anteriores, una extraordinaria y ordinaria la otra, que fueron aprobados.

Seguidamente se entró en el orden del día, y se dió cuenta de un telegrama del ministro de la Guerra, relacionado con la cesión del edificio que ocupaba el disuelto regimiento de la Reina, para destinario a escuelas Normales, en cuyo despacho el ministro acoge la propuesta con gran interés.

El Alcalde, una vez más, encareció la importancia que puede tener la cesión del cuartel de La Victoria para los fines de la enseñanza y ofreció no desanimar en las gestiones planteadas para que Córdoba cuente con los centros escolares que necesita.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

Designar, mediante votación secreta, quinto teniente de alcalde al concejal don Rafael Sarazá Murcia, que obtuvo 23 votos y dos papelétas en blanco.

El señor Sarazá dió las gracias más rendidas a sus compañeros de Concejo por el testimonio de pesar que le expresaron con motivo de su reciente desgracia de familia, y también por la generosidad de todos al designarle para ocupar una tenencia de alcaldía en cuyo desempeño procurará, en todo momento cumplir con su deber, inspirado siempre en un profundo cordobésismo, para lo que solicitaba el concurso de todos, dentro de los cauces de la democracia, la libertad y el derecho.

El señor Cruz Ceballos contestó con palabras de cortés correspondencia.

Por renuncia de los señores don Francisco de P. Salinas Diéguez y don Pablo Troyano Moraga, de la presidencia de las Comisiones de Arbitrios y Quintas, respectivamente, fueron designados, mediante votación secreta, para sustituirlos a los señores don Bernardo Garrido de los Reyes y don Agustín García Solano.

Asimismo fué nombrado en idéntica forma el señor Sarazá Murcia, presidente de la Comisión de Instrucción Pública, por haber ocupado la Alcaldía el señor Cruz Ceballos.

En vista de que el concejal don Juan Palomino Olalla ha renunciado la representación que le fué conferida para entender en los conflictos que pudieran surgir entre la clase patronal y la Sociedad de Carpinteros de Córdoba, se acordó adherirse a la clase patronal, como uno más, en los acuerdos y contratos celebrados con los obreros.

Se concedió la licencia solicitada al concejal don Rafael Baquerizo.

El Alcalde hizo una proposición verbal sobre la reorganización de la Comisión nom-

brada para estudiar la reforma de los Reglamentos de todo el personal que depende del Ayuntamiento, y en su vista, se acordó facultar al señor Cruz Ceballos para que él designe a las personas que han de ampliar la Comisión expresada.

Al tratarse del expediente instruido al funcionario señor Zaragoza, rogó el Alcalde que públicamente se viera la actuación de ese funcionario y para ello propuso que se dejara el asunto sobre la mesa para la sesión próxima, pues quería tener esa obligada considerada con una minoría para él muy respetable que se hallaba ausente.

Además creía que debía dejarse a disposición de cuantos vecinos quisieran examinar el expediente por espacio de quince días.

El señor Calderón hizo la defensa más enérgica del funcionario expedientado, que es víctima de una persecución por una denuncia no comprobada. Los hechos que se le imputaban no son delictivos, y la prueba es que sólo se pide como sanción el apercibimiento y una suspensión de uno a quince días. A su juicio, el señor Zaragoza no ha infringido el Reglamento ni se ha apropiado de nada y llevó su oficina como siempre fué llevada, siendo los culpables tan sólo los Alcaldes que de aquella manera imponían su autoridad.

Impugnó el fallo con sus grandes conocimientos jurídicos y se opuso a todo aplazamiento del asunto, pues como tendrá que ser repuesto, toda dilación supondrá un gasto más, superfluo para el Municipio, que tendrá que pagar un sueldo que no ha sido ganado.

Los señores Salinas y Siles expusieron sus puntos de vista, el primero como juez instructor del expediente y el segundo como denunciante, contestándoles pesadamente el señor Calderón, que ha confundido el Municipio con la Sala de Causas de la Audiencia.

El señor Cruz Ceballos puso fin a la dis-

cusión pidiendo la ratificación de su propuesta y en caso contrario que se sometiera el asunto a votación. Así se hizo, votando en contra toda la minoría monárquica y con ella el concejal republicano señor Hidalgo.

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados de acuerdo con el informe de los Negociados respectivos.

Finalmente fué leída una Moción de la Comisión de Instrucción Pública y Asuntos sociales concerniente al extremo relacionado con la reorganización de la Bolsa del Trabajo.

El señor Cruz Ceballos encareció la importancia de estas Bolsas, y expuso sus propósitos de que para fin de mes esté hecho el censo obrero.

El señor Salinas estimó como más conveniente, para mayor conocimiento de los interesados, se publicara un bando y que su contenido se hiciera llegar a todos los cortijos del término, para conocimiento de los obreros del campo.

El señor Garrido abundó en las mismas manifestaciones y dijo que se podía simplificar mucho la labor de las oficinas destinadas al efecto con la ayuda de las Sociedades Obreras, que podrían extender los carnets de sus afiliados.

El señor Salinas manifestó que creía más oportuno que todos esos carnets fueran visados por la Sección de Estadística del Ayuntamiento, para saber cuáles son los obreros vecinos de la localidad y cuáles no.

Hizo el resumen de la discusión el Alcalde y fué aprobada su propuesta en la forma siguiente: fijar el bando citado, que funcionen las dos oficinas indicadas y además cuantas sean necesarias y aceptar la proposición del señor Salinas, para lo cual la guardia municipal montada se encargará de repartir los bandos por las fincas del término, y que los carnets sean controlados por la Oficina de Estadística del Ayuntamiento.

En vista de lo avanzado de las horas, las diez y cuarto, se suspendieron los ruegos y preguntas y se levantó la sesión.

ALTO: La casa más surtida y que más barato vende las medias calcetines y camisetitas, es EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales

R. I. P. A.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**DON LUIS PÉREZ BOJE**

Que falleció el día 22 de Julio de 1930

La misa de Requiem que se celebrará el día 22 del corriente a las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, será aplicada por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda, hijos y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado.

## Diputación Provincial

Visitas

Visitaron al Presidente de la Diputación, señor Guerra Lozano:

Doña Josefa Sevillano, don Rafael Gordillo, don Miguel García, doña Inés Gómez, don Enrique de las Heras, don Eulogio Naranjo, don José González, don Laureano Jiménez, don Francisco Pizarro, doña Juana Cabezas, don Juan Cepas, doña Antonia Lorente, don Juan Torrico, don José Bello, don Pedro Moreno, don Manuel Susin, don Antonio Cabezas, don Ramón Romero, don Francisco Mesa, don Emilio Castejón Torres, don Ildefonso Martínez, don Manuel Marín, don Alfonso Mesones, don Enrique López, don Rafael Fresno Ruiz, doña María Mancha, don Rafael Márquez Moreno, señor Alcalde de Castro del Río con una comisión, don Cándido San José, señor alcalde de Villanueva del Rey con una comisión, don Rafael González Ripoll.

Intervención

Ingresos del día 16 de julio de 1931:

El Ayuntamiento de Bélmez, resto de la recaudación de cédulas obtenida en 1930 ppdo., 676.72 pesetas; don Luis Cabrera, derechos de matrícula cursillo de Farmacéuticos organizado por el Instituto de Higiene, 50,00; el señor Depositario provincial, intereses de inscripción de los Establecimientos de beneficencia, 42.312,41; total, 43.039,13 pesetas.

BRILLANTES EJERCICIOS

## En la Casa de Socorro Hospicio

Nuevamente triunfan en el conservatorio los alumnos de las clases de música que tiene a su cargo el señor Serrano Lucena en la Casa de Socorro Hospicio.

Después de brillantísimos ejercicios ha obtenido por unanimidad el Diploma de primera clase (premio de máxima categoría), en el final de la carrera de solfeo, la acogida en mencionado centro benéfico, Teresa Pinzón Meneses.

Nos complacemos en enviarle nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva al digno presidente de la Diputación señor Guerra Lozano, y al celoso director señor Guerra Moreno.

## Aclaración importante

Persona que nos merece entero crédito nos afirma que el corresponsal de Fuente Carreteros no está bien informado en cuanto se refiere a la actuación de la prestigiosa maestra nacional de expresada localidad, doña Elena Pérez Carretero con respecto a la intervención en el asunto de las órdenes religiosas. Esta señora, podemos asegurar no ha intervenido en nada y se ha negado por completo a inmiscuirse en lo que se le imputa.

Rogamos a nuestro corresponsal y correligionario, procure que las informaciones sean lo más exactas posibles y cuando reciba alguna noticia, antes de enviarla vea la forma de comprobarla.

## NOTAS LOCALES

DESTINADO

Ha sido destinado al regimiento de Cádiz el capitán del disuelto regimiento de Infantería de esta plaza don Angel Ramírez.

Con tal motivo se despide de todas sus amistades.

BRILLANTES RESULTADOS

En los concursos a premios realizados en el conservatorio oficial y después de brillantísimos ejercicios ha obtenido en el quinto año de piano primer premio y por unanimidad del jurado calificador, la bella señorita Eroteida Calparsoro.

Le enviamos nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a su profesor señor Serrano Lucena.

PATRIA CHICA

Hemos recibido el número de esta importante revista festiva, correspondiente al día de ayer.

Está muy cuidado y en sus trabajos aborda con gracejo e intención temas locales de actualidad.

Un verdadero éxito ha obtenido este número.

## EL CALOR Y LOS PURGANTES EL FAMOSO PURGANTE AZUCAR DE FRESAS

(«SUCRE DE MADUIXES»)

Si se toma en verano con agua fría resulta delicioso; parece un refresco. ¡PROBADO!  
NIÑOS, 20 CTS. :: ADULTOS: 30 CTS.

JARDIN CINEMA

En la Victoria ha quedado abierto al público este local de verano para espectáculos.

Frente a la Puerta de Hierro, el público puede disfrutar de una temperatura deliciosa y de diarios programas pelicularos muy atractivos.

En los días de funcionamiento, con que cuenta el Jardín Cinema se ha visto muy favorecido por el público, entre otras cosas por la excelente actuación de la orquesta de Aurelio Pérez Cantero, que ameniza el espectáculo.

A la empresa del local deseamos un negocio próspero.

DE INTERES A LOS  
AUTOMOVILISTAS

La Dirección General de Rentas Públicas ateniéndose a la prohibición que determina la Ley de Contabilidad del Estado, ha desestimado la solicitud que interpusieron el Presidente y Secretario de la Asociación de Agentes de Transportes y Auxiliares de Puente Genil, que pedían la Ampliación hasta el 15 de agosto del pago en período voluntario de la Patente Nacional de circulación de automóviles.

UN PRIMER PREMIO DE PIANO

Tras brillantes exámenes ha obtenido el primer premio en el quinto año de piano la bella señorita Adoración Arrieta Castro.

Felicitemos a la señorita Arrieta por su triunfo y a su padre, el Director del Banco Español de crédito en Villa del Río, querido correligionario nuestro.

PRECAUCIONES

## Para evitar la entrada de elementos perturbadores

Como consecuencia de los sucesos desarrollados en Sevilla y ante el posible arribo de elementos agitadores, por la autoridad gubernativa se han adoptado precauciones.

Fuerzas del Ejército y Guardia civil vigilan las carreteras y lugares estratégicos.

Por Córdoba han pasado ayer varios automóviles ocupados por familias sevillanas, cuya pusilanimidad les hizo abandonar sus hogares.

En los trenes pasaron hacia Madrid y otras capitales viajeros, quienes manifestaron que reina gran inquietud en Sevilla a consecuencia de los luctuosos sucesos desarrollados.

EN EL CORTIJO LOPEZ AMERGO

## Un hombre muere repentinamente

Se recibió aviso en el juzgado de Instrucción de guardia de que en el Cortijo López Amergo, de este término municipal había muerto un hombre sin asistencia facultativa.

El juzgado de la izquierda integrado por el juez señor Usano, y el actuario señor Fonseca se personó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver.

Corresponde éste al operario de dicha finca Eusebio García Rodríguez, de 58 años de edad.

Este individuo padecía tuberculosis pulmonar, creyéndose que esta enfermedad le haya originado la muerte.

## La casa por el balcón

Así parece estar echando según a los precios tan baratos que se venden en EL METRO y sus Sucursales, los tejidos en general, las medias, los calcetines y camisetetas.

En ropa hecha hay prendas que no se paga ni el valor de la tela de que se componen.

Además, en EL PISO PRIMERO de la Casa Central de EL METRO, se liquidan todos los retales sobrantes a precios de ganga.

Ver para creer; antes de efectuar compras visiten EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales, que les conviene.

Precio fijo verdad.



## PALMA DEL RÍO

La huelga general planteada en Palma del Río continúa aún en el mismo estado, ocasionándose grandes pérdidas en el campo por obligar que los ganaderos abandonen los ganados, pues éstos han destrozado las eras donde existían grandes cantidades de grano ya limpio, y además muchas fanegas de cereales que aún estaban sin segar, perjuicio que recae sobre los propietarios, pero que repercute en los obreros agrícolas por la razón poderosa de que son peones que ellos pierden.

Aquellos directivos que representan una Sociedad, deben velar por el bien de ella, pues se comenta que la huelga es asunto político, y nos extraña muchísimo que siendo así el Centro Obrero acuerde esta huelga para tal fin, que sólo daña el bolsillo del trabajador, pues entre unas cosas y otras están pasando el verano como las chicharras.

En la actualidad se encuentran muchos encargados y ganaderos sin colocación, cuya responsabilidad de haber perdido sus destinos no sabemos en quién pueda recaer, siendo muy lamentable en la situación que se encuentran tantos padres de familia por causas desconocidas, pero que no es difícil apreciar donde nacen.

Se debe defender el jornal, pero no procurar que se pierdan tantos días de trabajo, pues una huelga general bien disciplinada no debe durar más de cuarenta y ocho horas, teniendo siempre muy en cuenta que antes de llegar a ella, se deben poner, primero todos los medios para evitarlo.

Con una buena organización y mejor orientación siempre se puede esperar un triunfo seguro.

Mi opinión sincera y franca para todos, es que quizás se hubiese solucionado el conflicto basándose en que la huelga sea sólo y exclusivamente basada en mejoras obreras que son las llamadas a defender, como buenos y honrados compañeros, pero sin intromisión de asuntos que no competan a la sociedad.

Corresponsal

18 julio 1931.

Recomendamos la  
**Imprenta Comercial**  
por sus precios económicos  
Cuesta de Luján, 5 - Córdoba

OCASION: Vestiditos para niños a 0'75 pesetas. Peleles a 1'10 y calcetines niños, desde 0'20 en EL METRO y sus Sucursales.

## ECIJA

Festival taurino

El próximo día de Santiago por la tarde se celebrará un grandioso acontecimiento taurino en nuestra plaza de toros.

Por primera vez el pueblo ecijano tendrá ocasión de admirar a una famosa banda musical cómico-taurina "La Mezquita" única que puede competir con "El Empastre" en esta nueva modalidad del toreo, según los más autorizados críticos.

La componen 28 profesores músicos, que interpretando selectas composiciones de música española y popular, toorean de la forma más divertida y artística.

Constituye esta banda el espectáculo de moda.

Completarán el cartel la cuadrilla bufa Manolín-Charlot, el Caballero Velarde y su botones y la parte seria correrá a cargo del valiente novillero "Platilla".

El ganado, cuatro bravísimas novillas de don José de la Coba.

La empresa no regateará gastos y apesar de regir precios populares obsequiará al público en la forma acostumbrada, tres regalos consistentes en dos soberbios mantones de Manila y un magnífico juego de tocador.

Nuestra felicitación anticipada al público y a la Empresa. **HELIO.**



SE SABE que los insectos están calificados entre los más peligrosos propagadores de la enfermedad. Viven en lasmundicies y de allí uelan hasta su casa trayendo los gérmenes de enfermedades a menudo fatales. Mátelos antes no te maten. Pulverice Flit

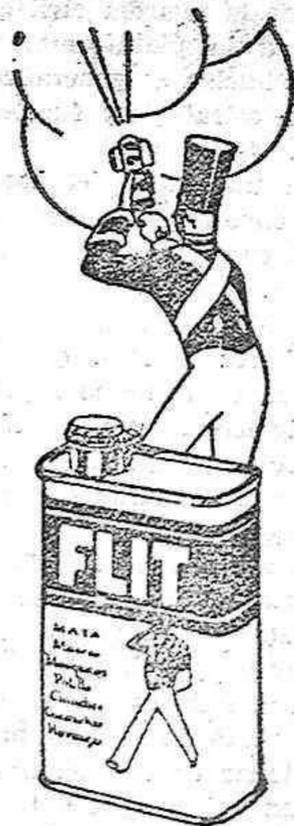
Flit mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polilla, hinchas, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No macha. No confunda el Flit con los otros insecticidas. Flitón amarillo - franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.

Pulverice

# FLIT

*Mata más rápido*

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Cortes, 591-A. Barcelona  
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M



# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## El ministro de la Gobernación se propone llevar al Consejo de mañana un proyecto de ley de defensa de la República

### Más detalles de los sucesos de Sevilla

Sevilla, 21. (1,15 m.).—Desde primeras horas de la mañana se advertía en la población un movimiento de inquietud que tenía por fundamento el acuerdo adoptado en la Asamblea celebrada por la Unión Local de Sindicatos de llegar a la formación del frente único de trabajadores y con la declaración de huelga general.

Gran parte de los obreros estaban dispuestos a celebrar una manifestación con motivo del entierro del cervecero Antonio González Prieto, muerto la noche anterior.

A este efecto, grupos de trabajadores se trasladaron al cementerio a las cinco de la mañana, con objeto de asistir a la inhumación del cadáver.

Las autoridades habían tomado medidas de precaución, concentrando gran cantidad de guardia civil.

Al mediodía, en el barrio de la Macarena se congregaron grandes núcleos de obreros en actitud expectante.

A la una se encaminaron hacia el cementerio, y fuerzas de la guardia civil y Seguridad intentaron cortarles el paso.

Los manifestantes se rehicieron hacia la calle de la Feria, donde les salió al encuentro una sección de 25 individuos de Seguridad al mando de un teniente.

Los obreros les hicieron frente, trabándose un nutrido tiroteo, cayendo a tierra varios de los contendientes.

Poco después se retiraron los tranvías, viéndose sólo algunos custodiados por fuerzas de la guardia civil que impedían el acceso a la plataforma.

La huelga se generalizó, situándose en los sitios estratégicos fuertes retenes de guardias.

En una casa del barrio de San Lázaro fué encontrado un hombre de 25 años ya cadáver que presentaba un balazo en el cuello.

También fué recogido el obrero Francisco Pérez Martín, que había recibido una herida en la mano izquierda.

Alguien lo señaló como el agresor del guardia muerto en la refriega.

Un comandante de Seguridad ha declarado que la agresión partió de los manifestantes y que los revoltosos les hicieron frente desde los tejados de las casas.

También ha dicho que si los guardias en lugar de pistolas, llevan tercerolas, no sabe lo que hubiera ocurrido.

Esta tarde se han practicado más de un centenar de detenciones.

Las calles de los barrios extremos y los caminos son recorridos por fuerzas de la guardia civil.

Todo el comercio está cerrado y las calles se ven desiertas.

Esta noche una sección de caballería de la guardia civil recorre las calles céntricas.

Entre las víctimas figuran las siguientes: Miguel Escalera Gascón, que presenta una herida por arma de fuego en la región precordial; Juan Campanilla, grave; Victor Vidal; un hombre que representa unos 60 años resultó muerto de un balazo; Angel López Barrero, balazo en la mano derecha; otro individuo, de unos 30 años, muerto de un balazo en la cabeza; Francisco Leal, balazo en una rodilla; Antonio Rodríguez Sánchez, herida gravísima en la región lumbar.

Esta tarde el gobernador estuvo visitando a los heridos en el hospital.

Se sabe que la huelga con carácter general se ha planteado en Utrera, El Viso, Los Palacios, La Algaba, La Campana y otros.

Se ha ordenado la detención de los Comités de huelga.

Una comisión de tranviarios se negó a prestar servicio, por haber sido tiroteados los coches.

Se asegura que han salido agitadores para Córdoba y Málaga, para extender el movimiento.

Esta noche ha quedado restablecida la calma, a pesar de lo cual las autoridades han redoblado las precauciones.

### La sesión de Cortes Constituyentes

## Maura contesta duramente al comandante Franco

Madrid, 21 (1,30 m.).—El comandante Franco terminó su discurso haciendo constar que las elecciones en Sevilla se desarrollaron coaccionadas por la guardia civil y el Ejército.

Don Miguel Bravo por la comisión rechaza que lo ocurrido en Lora del Río fuera premeditado.

No se quiso malograr el triunfo, pues lo prueba el hecho de haberlo obtenido en Barcelona.

El ministro de Comunicaciones interviene y hace una detallada exposición de lo sucedido en Sevilla, refutando todas las afirmaciones de Franco.

A continuación se levanta a hablar el señor Maura en medio de la mayor expectación.

Dice que las manifestaciones de Franco no se ajustan a la verdad.

Hace un relato de los sucesos de Tablada y de los hechos que los precedieron.

Habla de la actitud de rebeldía descarada en que se colocó Franco y de las proclamas revolucionarias arrojadas desde un avión militar.

En ellas se decía que el Gobierno republicano no cumplía con su deber y que había que establecer la República Andaluza.

En Tablada se creó un estado de indisciplina tal que los soldados no respetaban a los oficiales.

En otras proclamas se decía que de los campos andaluces era necesario que desaparecieran los verdugos y ladrones.

Franco asiente a estas manifestaciones y Maura dice que aún hay más.

Agrega el ministro que también se aconsejaba no se diera tiempo a los burgueses para ir a las Cortes, interponiéndose en el camino para hacer la revolución social.

Habla de que Rada declaraba que había que coger las hoces para cortar las cabezas de los burgueses.

Recuerda otras manifestaciones que atribuye a Franco y éste las desmiente.

Interviene Egocheaga para corroborar lo dicho por Maura.

Franco afirma que en Lora del Río se adoptaron los procedimientos de Martínez Anido.

Maura agrega: El que tenga conciencia de su deber, sea quien fuere, así tiene que obrar.

Sigue el ministro hablando interrumpido por el exdirector de Aeronáutica.

Añade que Sanjurjo fué el que en menos de dos horas dió al traste con toda la trama que había urdida.

Declara que si él hubiera instruido el sumario, Franco no estaría sentado en el escaño.

Egocheaga ataca a Franco diciendo que llevaba la droga de la libertad para las regiones y que se valió de su cargo para cometer abusos.

Besteiro también interviene y condena igualmente la conducta seguida por Franco.

El jefe de la minoría catalana se muestra de acuerdo con las palabras del ministro y dice que de haber conocido esos antecedentes, Franco no hubiera sido incluido en la candidatura.

Después se pasa a la discusión de las actas y se aprueban las de Teruel, Toledo y Segovia.

Martín de Antonio impugna el dictamen referente al acta del marqués de Casa de Rueda.

Besteiro dice que no sabe si el orador ha hablado en pro o en contra del dictamen.

Martín de Antonio: Pues creo que me he expresado con claridad.

Besteiro: Pues siento declarar entonces mi falta de penetración.

Cordero interviene para defender el dictamen de la Comisión, que dice que no ha encontrado pruebas de lo denunciado por Martín Antonio.

Además, si el señor Casa de Rueda sigue siendo cacique, no se le pueden quitar los votos que le han dado el acta.

Los oradores rectifican y quedan aprobadas las actas.

También se aprueban las actas de Pontevedra, Cáceres y Cádiz.

Ayuso apoya el voto particular del acta de Avila.

Alvarez Buylla defiende el dictamen de la Comisión. Cree que no hay incompatibilidad para ser elegido el desempeñar el cargo de inspector de primera enseñanza.

Se pasa al acta de Jaén y se discute el voto particular de Ayuso.

Intervienen varios oradores y se proclaman diputados a los elegidos.

A las ocho y tantos diez se levanta la sesión.

## Se comenta el fracaso de Franco

Madrid, 21 (2,15 m.).—La nota culminante de la sesión ha sido el discurso de Franco, que no llegó a levantar a la Cámara ni por su elocuencia ni por sus manifestaciones, quedando demostrada la legalidad de las elecciones.

Un periódico dice que si Franco logró volar en el "Plus Ultra", en este vuelo de Sevilla no consiguió ni siquiera despegar.

Franco a la salida, dijo:

—Maura es un hombre de palabra, y yo sólo soy hombre de acción.

## Se va a presentar un proyecto de ley de defensa de la República

Madrid, 21 (1,30 m.).—El ministro de la Gobernación ha dicho que al Consejo de mañana llevará un proyecto de ley de Defensa de la República, para terminar la situación anómala creada por los sindicalistas.

El señor Maura agrega que los elementos perturbadores se amparan en la ley cuando les conviene y cuando no, dejan de reconocerla, y esto no puede continuar así.

## El palacio del Presidente de la República será el del marqués de Larios

Madrid, 21 (1,30 m.).—Parece que se está en negociaciones para la adquisición por el Estado del palacio que el marqués de Larios tiene en la Castellana para residencia oficial del presidente de la República.

El propietario pide ocho millones por la finca, pero el Gobierno ofrece una cantidad inferior.

Se sabe que en la primera República española, Castelar también entró en negociaciones para adquirir este mismo palacio para el jefe del Estado.

En los últimos años ha estado cerrado el palacio, por no hacer su dueño vida en Madrid.

## Un juicio de Franco

Madrid, 21 (2,15 m.).—El comandante Franco, hablando de los sucesos de Sevilla, ha manifestado que el gobernador de aquella capital sólo comete errores.

Declara que allí no hay libertad ni derecho, recordando con sus procedimientos a los gobernadores monárquicos.

## ¿El alcalde de Lora destituido?

Madrid, 21 (2,15 m.).—Por conducto fidedigno se sabe que el ministro de la Gobernación ha dispuesto la destitución del alcalde de Lora del Rio, por los sucesos ocurridos allí últimamente.

## Por radio se lanzaban noticias falsas

Madrid, 21 (2,30 m.).—Se ha denunciado que en Madrid viene funcionando una estación de radio que lanza noticias falsas.

Los técnicos trabajan para descubrir el lugar de su emplazamiento.

## Se van a dictar medidas contra la Confederación

Madrid, 21 (2,30 m.).—Iergo Caballero, aludiendo a los sucesos de Sevilla ha anunciado que el Gobierno va a dictar medidas contra la Confederación del Trabajo, que parece quiere llegar a un estado permanente de agitación.

# ATENCION

EL ESCANDALO que hubo el pasado sábado en el REALEJO, 66, fué debido a haber quedado inaugurada la

## TIENDA DE MODA

para comprar muebles de todas clases.

AL CONTADO no hay quien dé mejores precios ni calidades que esta tienda.

**REALEJO, 66**

TELEFONO 2-5-3-3

## Los obreros se han hecho fuertes en el barrio de la Macarena y no cesa el tiroteo

Madrid, 21 (3,15 m.).—Esta noche a primera hora el señor Maura volvió a hablar con los periodistas a los que confirmó que la huelga era de 24 horas y que parecía se ha restablecido la calma.

La única novedad que hay—agregó—es que el gobernador de Zaragoza me comunicó la noticia transmitida por el alcalde del pueblo de Fallón de que a consecuencia de un desprendimiento de tierras, ha quedado interceptada la línea férrea, no sabiéndose si está interrumpida también la del ferrocarril de M. Z. A.

Se le preguntó sobre el contenido del proyecto de ley que se propone llevar al Consejo y contestó:

—No se trata de un decreto como aseguran algunos periódicos, dándole mucha importancia. Es sencillamente que mañana someterá al Consejo un proyecto de ley no de seguridad de la República, sino de mantenimiento del orden. No es posible tolerar que los elementos de la Confederación mientras invocan la ley de orden público cuando les parece, no se someten en manera alguna a las leyes de Trabajo que tienen tanta fuerza legal como aquéllas.

Sevilla, 21 (3,15 m.).—Esta madrugada fué abordado el ministro de la Gobernación por los periodistas.

El señor Maura dijo que según las últimas noticias hay tranquilidad en Sevilla.

En algunas barriadas—agregó—como la Macarena los elementos perturbadores se han hecho fuertes, pero están cercados por la guardia civil. Esta noche también se ha sabido que en Alcalá de Guadaíra habían ocurrido sucesos y para allí han salido fuerzas de la Guardia civil.

El gobernador comunica que el doctor Vallina con otros elementos se trasladó a Alcalá de Guadaíra para preparar una manifestación que marchara sobre Sevilla y la guardia civil ha salido para cortarles el paso y detener a todos los organizadores del movimiento.

Confirmando que esta noche se ha detenido a más de un centenar de individuos.

Después dijo Maura que el gobernador de Alicante le comunica que en Alcoy se proyectaba una manifestación de protesta contra el Gobierno.

Añade que como el carácter del movimiento era revolucionario, había dado órdenes concretas al gobernador para evitar disturbios.

Posteriores noticias le comunican que entre las autoridades y los obreros se han entablado negociaciones y parece que se ha desistido de celebrar la manifestación.

X

Madrid, 21 (3,30 m.).—Esta madrugada el director de Seguridad ha facilitado algunas noticias sobre los sucesos de Sevilla.

Ha confirmado que en el barrio de la Macarena se han refugiado los perturbadores haciéndose fuertes.

Durante toda la noche no cesa el tiroteo, pero no se sabe que hayan ocurrido nuevas bajas, ni por una ni por otra parte.

El doctor Vallina con otros elementos se trasladó a Alcalá de Guadaíra y colocaron a los obreros en camiones para conducirlos a Sevilla.

Ha salido al encuentro un destacamento de fuerzas, evitando los propósitos de los organizadores del movimiento.

Agregó que posteriormente había hablado con el gobernador, el que le comunicó que los revoltosos siguen tiroteando a las fuerzas sin que haya posibilidad de capturarlos.

Refiriéndose al proyectado decreto de Defensa a la República, cree que tiene alguna relación con el de tenencia de armas.

Recordó que en agosto del 23 se dictó la ley de tenencia de armas que afectaba sólo a Barcelona y Zaragoza y que posteriormente la Dictadura la extendió a toda España y que ahora es necesario aclarar esta disposición.

## Lo que dice Unamuno

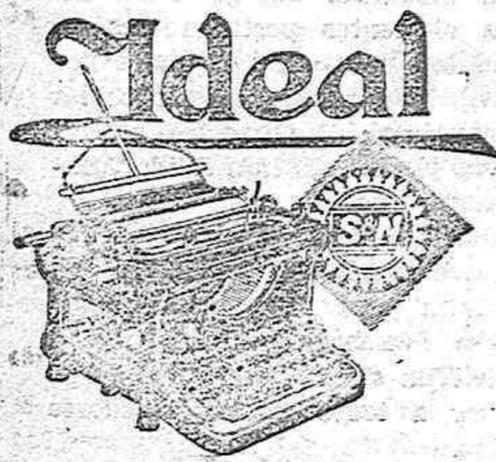
Madrid, 21 (3,30 m.).—Los pasillos del Congreso han estado muy animados toda la tarde.

A Unamuno se le preguntó si tomaría parte en los debates sobre Cataluña y exclamó:

—No creo que llegue a discutirse. Eso es propio de juegos de chicos y España no está para eso. Si los catalanes quieren establecer una esclavitud allá ellos.

Cree que lo primero que debe discutirse es el proyecto de Reforma agraria.

## ¡¡ Cronómetros Mecanográficos !!



Únicas de ALTA PRECISION y de ILIMITADA GARANTÍA

FACILIDADES DE PAGO

Apartado de Correos 331 - SEVILLA

-: Se solicitan agentes :-

## GANADEROS

También a sus

## CERDOS

Desde hace años la SAL MARTINEZ preserva y cura siempre vuestro ganado lanar, cabrío y vacuno de todas las infecciones, especialmente Eazo y Carbunco. No tardad en darla.

preservará y curará radicalmente de todas las enfermedades infecciosas, evitando muchas muertes. Es económica, sencilla de aplicar, de resultados positivos y jamás nociva.

Pedidos y folletos con referencias de importantes Sres. Ganaderos y Veterinarios sobre éxitos de la SAL MARTINEZ en los cerdos y demás ganados a Antonio Martínez Pascador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Venta en Farmacias, Droguerías y Asociación General de Ganaderos ., MADRID

## PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 11

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

## AVISO

Habiendo acordado el Gremio de Comerciantes de Calzados, NO DAR CALZADOS A VISTA, NO CAMBIAR NINGUN CALZADO pasados ocho días de su venta, NI DEVOLVER EL IMPORTE DE LAS MISMAS, tiene el honor de ponerlo en conocimiento del público en general, justificando la imposibilidad de poder atender cualquier encargo de esta índole debido al compromiso contratado.

## 5 DUROS

diarios ganará vendiendo Artículos Reclamo. Necesitamos buenos representantes. LA SUD AMERICANA. Cortés, 550. BARCELONA.

Disfrute de las ventajas del  
**SOMBRERO DE PAJA, marca**  
**DIEGO RUIZ**  
EN VERANO \* SE \* IMPONE

## CAJAS y ENVASES

DE CARTÓN  
FÁBRICA ELECTRO-MECÁNICA

Julio Romero de Torres, 17 - Córdoba

## De la provincia

### Dos incendios

En el Cortijo de San Rafael, del término de La Carlota se declaró un incendio en una era.

Se quemaron diez carretadas de gavillas de trigo originándose pérdidas por valor de varios centenares de pesetas.

Las causas del siniestro se desconocen, aunque se supone que fué casual.

También en una choza del Cortijo Malabrigo, en el término de Fernán Núñez un siniestro destruyó setenta fanegas de trigo, ochenta de cebada y treinta de habas, así como la choza y enseres.

Se inició el fuego a causa de haberse inflamado una sartén en la que freían patatas calculándose el total de las pérdidas en cuatro mil pesetas.

### Aplastado por un poste

La guardia civil de Rute ha detenido a Antonio Serrano Reyes y Francisco Pedraza Herrero, los que promovieron reyerta, resultando el primero con lesiones en la cabeza.

El juzgado entiende en el asunto.

### Aplastado por un poste

En el paseo de Rojas, en el pueblo de Lucena se cayó un poste de cemento, sobre un muchacho llamado Pedro Gómez Fernández.

El desgraciado niño pereció a causa de las tremendas lesiones que sufrió al ser aplastado por el armatoste.

Incoa el oportuno sumario el juzgado de Instrucción.

## COSAS DEL EX-REY

Sobre la precipitada marcha de España de Alfonso de Borbón hay muchos comentarios, siendo el más principal el deseo de saber cómo en tan poco tiempo pudo preparar el abundante equipaje y tesoros que se llevó por delante.

Al pisar tierra extranjera y como alguien pudo notar que algo le faltaba, le dijo: —Señor, ¿y las sombrereras?, ¿adónde guarda los sombreros? A lo cual contestó Alfonso dando una carcajada: —Yo no gasto esas prendas, yo fui el primero que paseó por España sin sombrero, así es que como recuerdo les dejo esta reliquia imborrable. Los españoles dirán que no me camelan y quitarán banderas, quitarán coronas y todo cuanto sea de mi nombre y mi figura, pero lo que es la costumbre de ir sin nada en la cabeza, eso no hay quien lo quite, esto es un sello imborrable con olor a Monarquía hasta las cachas.

### Doctor Pagini

En Sombreros Padilla Crespo, Plaza de la República (antes Tendillas), puede usted adquirir por cuatro pesetas un bonito sombrero de paja con derecho a limpiar gratis el viejo del año pasado. Esta es la sombrereria más moderna de Córdoba, la que mejores artículos presenta y más barato vende, también arregla toda clase de sombreros por muy viejos que estén.